

**ACTA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE ALCALDES DE BARRIO CELEBRADO A LAS
18:30 HORAS DEL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2016**

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 18,30 horas del día 4 de octubre de 2016, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, se reúne en EL Salón de Recepciones de la Casa Consistorial, el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, bajo la Presidencia de la Consejera del Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, y los miembros que lo componen y a continuación se indican:

D^a. Elena Giner Monge, Consejera del Área de de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto.

D. Antonio Aragüés Marín, Alcalde de Barrio de Alfocea.

D. José Luis Román Escuer, Alcalde de Barrio de Casetas.

D. Mariano Blasco Lamuela, Alcalde de Barrio de Garrapinillos.

D. Víctor Conesa Lasala, Alcalde de Barrio de Juslibol.

D. José M^a Lasaosa Labarta, Alcalde del Barrio de La Cartuja Baja.

D^a Cristina Vargas Parra, Alcalde de Barrio de Montañana.

D. Joaquín Tiestos Benito, Alcalde de Barrio de Monzalbarba.

D^a. Esperanza Calvano Gaudés, Alcalde de Barrio de Movera.

D^a M^a Carmen Lopez Miguel, Alcalde de Barrio de Peñaflor de Gállego.

D. José Antonio Hernández, Alcalde del Barrio de San Gregorio.

D^a. Erika Fuertes Rodrigo, Alcaldesa del Barrio de San Juan de Mozarrifar.

D. Miguel A. Rabinal Franco, Alcalde de Barrio de Torrecilla de Valmadrid.

D. José M^a Latorre Laborda, Alcalde de Barrio de Venta del Olivar.

D^a. Patricia Caveró Moreno (Grupo Municipal del PP).

D. Roberto Fernández García (Grupo Municipal PSOE).

D. Alberto Casañal Pina (Grupo Municipal de C's).

Actúa como Secretaria D^a M^a Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos.

También asisten:

D. Francisco Pardo Pérez, Coordinador General del Área de de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto.

D. Miguel Ángel Abadía Coordinador General del Área de Urbanismo y Sostenibilidad.

D^a. Alicia Aliaga Train, Servicio Centros Cívicos.

D^a. Laura E. González Pedraza, Jefa Unidad de Barrios Rurales.

D^a. Rosa María Hernando Galve, Ingeniera Técnica de Obras Públicas del Servicio de Distritos.

D. Fernando Zapater Rodellar, Arquitecto Técnico del Servicio de Distritos.

D. José Mariano Alcaine Ordovas, Intendente Principal Policía Local.

D. Daniel Giménez Muñoz, Intendente Policía Local.

Excusa su asistencia:

D. Luis Ochoa Méndiz, alcalde de Barrio de Villarrapa.

D^a. Leticia Crespo Mir (Grupo Municipal CHA).

D^a. Elena Giner: Buenas tardes y bienvenidos y bienvenidas aquí al Salón de Recepciones del Ayuntamiento, damos comienzo a este Consejo Territorial de Alcaldes y comienzo, dando la bienvenida al nuevo Coordinador del Área de Participación, que es Francisco Pardo, que tengo aquí a mi izquierda, que a partir de ahora será el que esté aquí en el Consejo y acompañándome en todo el trabajo del Área, y bueno pues también, en todo lo que pueda apoyaros también en los barrios rurales.

Doy la bienvenida también a Miguel Ángel Abadía, el Coordinador del Área de Urbanismo, que ha venido a petición nuestra, para estar presente también en este Consejo Territorial puesto que vamos a hablar de una partida y de unas obras que tienen que ver con su Área y para poder resolver todas las dudas que surjan.

Y aprovecho para dar la bienvenida también a este Consejo a Víctor Conesa, Alcalde de Juslibol, que ya estaba nombrado en el anterior Consejo, pero no pudo venir por motivos laborales y bueno pues este es su primer Consejo y bienvenido. Y a todos los demás también. Y bueno y también, excusar la asistencia de Luis Ochoa, alcalde de Villarrapa y de Leticia Crespo, representante de Chunta Aragonesista, que no pueden estar presentes hoy aquí.

Y con ésto, si os parece, damos comienzo al Orden del Día.

Si, (no se oye bien, voz de fondo) retumba verdad? Si me alejo un poco?. Además soy la única que tiene micrófono no? Veo. Pues nada . Vale, pues damos comienzo al Orden del Día.

Lo único, perdón, porque creo que va a ser grabada igual que la anterior, no? la sesión, entonces, iba a decir, habrá que hablar a los micrófonos, pero solamente tenemos dos micrófonos (se van pasando, voz de fondo). Tres. Ah, vale. Hay un micrófono que se podrá ir pasando. Si que a lo mejor aunque sea un poco molesto, habrá que hablar al micrófono, para que se oiga después bien en la grabación.

Y si puede ser también, os identificáis también al empezar a hablar para que luego en la grabación se sepa quién está hablando .

1.- Aprobación acta consejo anterior.

D^a. María Luisa Lou: Buenas tardes a todos y a todas.

Empezamos por el punto número uno, aprobación del Acta del Consejo anterior.

D^a. Patricia Caveró: Funciona? Si. Nada, muy brevemente, pediría que como se graban las Actas, pues le pediría a quienes firman, a la Secretaria y a la Presidenta, si tiene a bien, dejarlas sobre la mesa y hacer un repaso. Yo no digo que el fondo de lo que hemos dicho aquí, esté o no esté reflejado, pero entiendo que un Acta tiene dos maneras de redactarse:

O es una relación sucinta, eh? de lo acontecido, de lo debatido aquí, o es una transcripción literal.

Pero lo que no entiendo, que sea un Acta es, un juicio de valor, una interpretación. Y lo digo porque, pueden coger, no están numeradas, me parece que es en la... y solo me voy a referir a mis intervenciones. "Patricia Caveró, interrumpe diciendo". Pues no lo sé si interrumpí o intervine. Pues no lo sé, no están numeradas, creo que es la cinco (dos, tres, cuatro, cinco). Pero podemos empezar también si quiere por la cuatro.

"Se pregunta si hay dudas de lo informado, explica, dice, dice, destaca, matiza, interrumpe, contesta". Yo creo que juicios de valor, de quien redacta el Acta me parece, "Insiste", "se queja que hay". Yo puedo seguir todo el texto, y solo le digo que, son mis intervenciones. Me gustaría, o quedan reflejadas sucintamente, como suelen ser las Actas o se graban y se reflejan. Yo creo que en el Pleno, cuando interrumpimos, cuando hablamos, cuando intervenimos. Ni matizo, ni interrumpo, ni digo, ni contesto. Si no que expreso mi opinión, que es lo que quiero que quede reflejado en el Acta.

Por eso le pediría a la Presidencia, que la dejara sobre la mesa y las revisáramos. Yo la he revisado, en lo que a mí me corresponde, y no estoy muy de acuerdo. Gracias.

D^a. Elena Giner: De acuerdo. Entiendo que tiene que ver con esa incorporación de esos verbos, que pueden añadir algún juicio de valor. Que si eso se elimina, el Acta vale.

D^a. Patricia Caveró: Las actas tienen dos maneras. O hechos sucintos o un reflejo literal

D^a. Elena Giner: Ahí es donde quiero ir. Que quizás competa al Consejo pronunciarse sobre eso. Porque hay dos maneras de hacer el Acta. Entonces si se graba y la hacemos una transcripción totalmente literal, o si hacemos un acuerdo sucinto, una recogida sucinta de los acuerdos, también varía el volumen de folios a leer por un lado, como el contenido, la textualidad de las cosas que se recogen.

Pues bueno, recoger aquí las opiniones para, de cara a la nueva Acta pues, si como se graban, se puede hacer una transcripción literal como se hace en el Consejo de Ciudad o en el Pleno o las Comisiones, o hacer algo más que recoger acuerdos.

Me gustaría escuchar otras opiniones para que podamos tomar una decisión al respecto.

D^a. Patricia Caveró: Yo Elena, si te parece ya lo dejo. Yo la prefiero literal.

Sra. Alcaldesa de Peñaflo: ¿Está el audio accesible a cualquiera?

D^a. Elena Giner: Sí.

Sra. Alcaldesa de Peñaflor: Yo sinceramente si se puede evitar que haya malas interpretaciones o que alguien se pueda sentir sensibilizado.

Yo si está es audio tal cual, que eso si que no hay ningún tipo de confusión. Yo si que pediría que las Actas fueran sucintas, evitando cualquier tipo de interpretación. Y simplemente, más que la persona se enfada dice o deja de decir, simplemente poner lo que dice y en el audio el que quiera escuchar se puede ver claramente. Esa es mi opinión.

D^a. Elena Giner: ¿Alguien más quiere pronunciarse, decir su opinión?

Sr. Alcalde de San Gregorio: Bueno, yo personalmente creo que las actas tienen que ser resolutivas, sencillamente. Que aporten el contenido esencial de lo que pronuncia el interventor o interventora y punto. Resolutivas y claras. Porque si al final vamos a recoger toda la charanga que hacemos, pues mira los Alcaldes y Alcaldesas de Barrio, si nos ponemos en charanga, puede ser la bomba.

D^a. Elena Giner: Si os parece, por no tener que recoger todas las intervenciones, hacemos un sondeo, una votación de esas dos opciones: acta literal o acta sucinta y hay si mayoría que opte por una cosa o por otra tomamos esa determinación. Os parece?

Si quien opte o quien prefiera que el acta sea literal y transcripción de todo lo que se dice en el Consejo, que levante la mano.

A ver, una, dos, tres, cuatro. A ver literal. Os lo dejo pensar. Venga, cuento.

D^a. María Luisa Lou: ¿A ver, por favor, literal? Una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho.

D^a. Elena Giner: ¿Y sucinta?

D^a. María Luisa Lou: Uno, dos, tres, cuatro, cinco.

D^a. Elena Giner: Pues entonces, decidimos que acta literal. No obstante si hace falta volver a revisarlo en algún otro Consejo pues, lo revisamos. Vale. Entonces la dejamos sobre la mesa y en el próximo Consejo la aprobamos haciendo esa modificación de lo que son los verbos. No, modificando los verbos.

D^a. María Luisa Lou: ¿Si queréis que hagamos literal ésta ?

D^a. Elena Giner: Yo planteo. A ver también, incorporo un elemento. Un acta literal hace falta horas de transcripción. Este acta ya lleva sus horas de transcripción de resumen. Entonces yo propondría si os parece, que ésta simplemente la dejemos sobre la mesa y modifiquemos lo que es el "dice, interviene" y la siguiente ya la hagamos literal por no redoblar el trabajo que han hecho toda la escucha del Acta.

Os parece? Y está a disposición el audio para quien quiera escucharlo.

Sr. Alcalde de Garrapinillos: Quisiera pedir que si el acta va a ser literal seamos

sucintos en las intervenciones

D^a. Elena Giner: Literal pero sucinto, sí. Buena síntesis.

D. Roberto Fernández: O sea, este debate sobre el Acta, huelga totalmente.

Retírese aquellas expresiones que la Concejal no considera que tiene que conformar parte del Acta. Y a otra cosa mariposa.

Y quien haya firmado o quien firme asumiendo "interrumpe" o no se que es exactamente un juicio de valor. No es un hecho ni sucinto ni literal. Es un juicio de valor. Retírese si ella lo quiere retirar y a otra cosa. Y las actas que sean como tengan que ser. Como han sido toda la vida

D^a. Elena Giner: Como toda la vida ha habido distintos tipos de actas, pues bueno. Yo quería recoger la opinión de los miembros de este Consejo para ver si prefieren un acta extensa con toda la información o una cosa sucinta. Nada ,ya está. Hemos sido sucintos, la discusión se ha resuelto.

Sr. Alcalde de San Gregorio: También quiero poner una llamada al orden.

Las intervenciones de los Alcaldes y Alcaldesas tienen que estar reguladas. Es decir, yo lo que no voy a permitir es que suceda lo que sucedió en el último Consejo Territorial de Alcalde, de Alcaldes y Alcaldesas, sino que se convirtió en un monólogo. Yo te digo. Tú me contestas. No.

Una de orden. Empieza a hablar el Alcalde por la izquierda o por la derecha me da igual, y un orden. Porque si no al final, si me remito al Acta que he leído aquí, resulta que hay muchas intervenciones de una serie de señores y señoras y otras personas más prudentes que no se pueden pronunciar como ocurrió en el último Consejo. Una compañera mía se pegó aquí media hora hasta que pudo intervenir.

Entonces, si solicito una llamada al orden en las intervenciones de nuestras palabras. Para poner orden, no?. Antes así se hacía. Si lo queremos hacer de otra manera, lo tendremos que acordar. Pero lo que no puede ser, yo te digo, tú me dices. No.

D^a. Elena Giner: De acuerdo.

Sr. Alcalde de San Gregorio: Gracias.

D^a. Elena Giner: Recogido. Pasamos al siguiente punto.

2.- Dar cuenta del Convenio con DPZ 2014-2016 y situación del nuevo Convenio.

D^a. María Luisa Lou: Dar cuenta al Convenio DPZ dos mil catorce, dos mil dieciséis y situación del nuevo Convenio.

Bueno, hemos pasado los cuadros de, perdón, a ver. Ya verdad. Si.

Os decía que hemos pasado cuadros con información referentes a los distintos puntos

del orden del día. En relación a éste, pues bueno, ya lo tenéis ahí claro. Voy a repasarlo un poquito de carácter general.

Las obras que están ejecutadas a fecha de hoy y la situación de cada una de ellas.

En Alfocea, bueno pues está ejecutado la adecuación del espacio en la calle Castelar y en relación al escarpe, decir aquí pues bueno que se va a incluir en el nuevo convenio.

En relación a lo que es el proyecto y lo que son las autorizaciones para terminar el expediente expropiatorio, nos han pasado una comunicación que se va a llevar al Consejo, perdón, a la Comisión de la Junta del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa el día veinticuatro de octubre ya. Para que se fije el justiprecio. Una vez dictado resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa y que sea notificado la resolución a la Corporación, se procederá a la tramitación del documento contable, para pagar el correspondiente justiprecio correspondiente y tras el cual se formalizará el Acta de Ocupación Jurídica de la finca. Que constituye ya el título suficiente para la ocupación física y por lo tanto para que pueda hacerse la tramitación de la obra en cuestión del escarpe.

En relación a La Cartuja Baja, hemos visto que se han ejecutado todas las obras, que son tres.

A fecha de hoy, en Casetas está la obra de mejora y saneamiento del entorno de la avenida de la Constitución del barrio de Casetas, a incluir en el nuevo convenio que luego se va a explicar por la Consejera.

En el barrio de Garrapinillos se ha ejecutado todo, las dos obras que había.

En Juslibol son todas. Bueno en relación a la acequia, está terminado todo a excepción de una rampa de acceso que hay un pequeño problema en relación digamos que, como se accede, si por la parte que dice el Sindicato de Riegos o por la propiedad digamos de un vecino, y entonces que están en este momento intentando solucionarlo.

Pero la obra de lo que es en sí la acequia está terminada.

En relación a Montañana. Tenemos ejecutado el consultorio médico de Montañana. El acondicionamiento de la Ludoteca está en este momento en tramitación en Diputación Provincial. Está en periodo de licitación que termina el día siete. Y la renovación parcial del alumbrado público en la avenida de Montañana ya está pendiente de terminar los últimos remates de obra y ya está prácticamente, se puede decir que casi finalizada.

En relación a Monzalbarba están las siete obras terminadas ya.

En Movera esta todo terminado. Cinco obras.

En Peñaflor las dos obras están también ejecutadas.

En San Gregorio las dos obras ejecutadas.

En San Juan de Mozarrifar tres obras ejecutadas.

En Torrecilla de Valmadrid es el aula de uso múltiple que incorporamos en la última () del Convenio está en Contratación en este momento en DPZ.

Se va a aprobar un presupuesto, digamos, plurianual para terminar la obra entre este año y principios del año que viene.

En la Venta del Olivar, las dos obras ejecutadas.

En Villarrapa una obra ya terminada.

Y en Santa Fe, también una obra terminada.

Esta es la situación de las obras del Convenio que tenemos en este momento vigente.

D^a. Elena Giner: Abrimos una ronda con esto. ¿No hay ninguna cuestión? Sí.

Sr. Alcalde Torrecilla Valmadrid: ¿Final de plazo de contratación de DPZ sobre Torrecilla de Valmadrid?

D^a. María Luisa Lou: Pues, lo que nos han dicho es que están en este momento en trámite. Que van a intentar que se inicie este año la obra, porque a ellos les interesa presupuestariamente, porque, pues bueno, porque así está decidido en el Convenio. Y bueno, el periodo de ejecución me parece que era de cuatro meses. Entonces pues iniciarlo este año, pues será para diciembre, posiblemente. Pues mas o menos para mayo o por ahí, para mayo o por ahí terminar.

Sr. Alcalde de Alfocea: Una pregunta.

D^a. Elena Giner: Sí.

Sr. Alcalde de Alfocea: Lo veo todo muy bien. Todo palabras. Todo perfecto.

Es mi pregunta. Porque desde hace tres años y medio. El año pasado, que se iba a hacer este año. El año te dije yo, que se pasaría y no se haría y estamos en la misma situación. Si que voy a decir una cosa, la gente está muy quemada. Llevamos tres años y medio. Cualquier día las cadenas estarán quitadas. Pasará la gente si hay problemas y será responsable el Ayuntamiento.

Ya lo digo de antemano. Y yo no me haré responsable.

Pero lo que no se puede hacer ya es tantísimo tiempo. Que vean que los demás barrios han hecho todas obras y en Alfocea queda la más urgente, según me decía siempre el gobierno anterior y este gobierno que esté para unos veinte metros que había de montes blancos, tenga que hacer tantos trámites, tantos papeleos, pero que la cuesta está sin empezar. El día menos pensado estará llena de piedras, estará llena de todo. Yo aviso. Y el que avisa no es traidor. Entonces a ver si ponemos esa obra que creo que es hora ya. Entonces dime, no te voy a decir la fecha uno de enero. Pero dime mas o menos, el mes del año que viene.

D^a. María Luisa Lou: Bueno, pues si se incluye en el convenio del año que viene, si ya tenemos el título. Si desde luego lo que mas urge es tener el título, que sea propietario el Ayuntamiento de los terrenos. Que es lo que hemos estado tramitando y nos ha costado tanto. Teniendo en cuenta que es un expediente de expropiación sobre unas parcelas que no se conoce la titularidad. Entonces ha ido, como hemos explicado otras veces, a Boletín y ha costado muchísimo, porque no se conocen las titularidades.y además ha salido una pequeña servidumbre, que eso ha ralentizado un poquito lo que es la tramitación.

Pero ya tenemos fecha de lo que es el último proceso ya que sería el Jurado de Expropiación Forzosa, que es el veinticuatro de octubre que este mes, que hemos conseguido ya que se meta y a partir de ahí ya en breve se tendrá el título. Una vez que se tenga el título, pues ya se podrá si esta aprobado el Convenio, imaginó, iniciar la

tramitación anticipada de la contratación y todo eso, para adelantar todo lo que es el trámite

Sr. Alcalde de Alfocea: ¿El Convenio es de cuatro años, no?

D^a. María Luisa Lou: Se empieza ya, una vez que tengamos el título que sea propiedad municipal, y esté incluido en el Convenio. Sí ha sido muy largo.

Sr. Alcalde de Alfocea: Es que tal y como decís las cosas, yo las explico en el Pleno, vale?, pero llega un momento ya que después de tres años y medio pues ya no creen nada. Sabes? Ese es el problema que hay. Estamos gente de todas clases. Yo no digo que un día esté la cadena quitada. Suban coches, bajen coches hay de todo y tampoco lo puedo garantizar. Pero que pasará algo si, porque, que ya no es normal. No es normal. Entonces digo el Convenio porque son cuatro años, pero estamos ahora en octubre, igual hacemos al año que, viene de decir, que es que el Convenio y tal, se ha retrasado, no se que, no se cuantas, empezaremos el año siguiente. Es que así llevamos ya tiempos.

D^a. María Luisa Lou: Bueno la idea es que no.

D^a. Elena Giner: ¿Querías decir alguna otra cosa?

Sr. Alcalde de Alfocea: Tiempo. Bueno. Y otra cosa, Bueno eso después.

D. Miguel Ángel Abadía: Si que es cierto, que como decía Marisa ha habido un retraso en este proyecto porque la titularidad, determinar la titularidad ha sido muy compleja. Con una publicación en el Boletín Oficial del Estado porque el Ejercito había modificado las líneas que inicialmente determinaban o delimitaban la propiedad del mismo y eso ha traído un conflicto contencioso. Hoy día está aclarado, supongo pero como bien apuntaba Marisa, todo avanza a un ritmo mas o menos ya. La previsión en la ejecución no se puede decir ahora, no me atrevería a decir una fecha.

Lo que si le puedo asegurar es que el proceso va a ir rápido y al año que viene tendremos fechas claras y concretas con toda seguridad.

Ya pero es que ahora mismo aventurar una fecha es decir algo por decir. Entonces vale más decir la verdad que no otra cosa.

Si que quería apuntar que además de ese proyecto de intervención en el escarpe, el escarpe de la entrada de Alfocea estamos valorando la posibilidad de intervenir en otro tramo desde el Área de Urbanismo, por razones de seguridad y si que en una reunión a corto plazo, porque ahora ya están los técnicos valorando diferentes intervenciones, para ver cual es la solución técnica más viable. Intervención sobre el escarpe es difícil, por no decir imposible, ya que es un medio natural y tiene un comportamiento natural, entonces alterarlo es difícil y a lo mejor hay que apostar por hacer otro tipo de intervención como alejar el camino del propio escarpe. La costera es importante, pero el camino es más peligroso que la costera.

Alcalde de Alfocea: No, no, no.

D. Miguel Ángel Abadía: Sí sí sí que está, que he estado. Estuve la semana pasada y vi.

Sr. Alcalde de Alfocea: No tiene más que un peligro que sobresale un poco la carretera.

D. Miguel Ángel Abadía: Y que debajo hay unas edificaciones.

Sr. Alcalde de Alfocea: Arriba. Ahora no es desde la valla. Desde aquí hasta arriba es de los militares hasta el mismo camino, pero recalco lo de la costera

D. Miguel Ángel Abadía: Lo que le estoy diciendo, lo que le estoy diciendo, es que una cosa no quita la otra. No vamos a interrumpir el proceso de la ejecución de obras en la costera. Cada vez estamos valorando intervenir en el resto del escarpe por razones de seguridad.

D^a. Elena Giner: De todas maneras, como punto informativo, pero no entra dentro de la información de este punto que es el Convenio, las obras del Convenio.
José Luis, ¿querías hablar?

Sr. Alcalde de Casetas: Sí. Bueno, también como la obra de Casetas tampoco se ha hecho en este Convenio. Lo que quería saber, era cuando se dice a incluir en el nuevo Convenio ¿lo vas a explicar ahora?, o ¿cómo va a ser? Porque si ese millón de euros se va a incluir en el nuevo Convenio ¿se va a restar del dinero? y ¿Casetas ya no va a poder presentar otros proyectos o cómo se va? Lo mismo que supongo que Alfocea.

D^a. Elena Giner: Si queréis enlace ya con el siguiente punto, que es el nuevo Convenio. Y si que lo hemos ido anunciando porque era el compromiso de ambas partes, tanto de Diputación Provincial de Zaragoza como del Ayuntamiento, que ese dinero no se perdiera y que no fuera en detrimento al dinero que luego podrían tener ambos barrios Alfocea y Casetas en el nuevo Convenio.

Y eso estos momentos con un borrador de Convenio ya está trabajándose, pues ya podemos decir que sí, que es así y que se incorporará además de ese millón y medio de obras pendientes en Alfocea y Casetas, que son las dos que van a pasar al siguiente Convenio.

Eso supondrá que una vez que se firme el Convenio, se libere el dinero de este año para la DPZ y que pase al siguiente y que sea desde allí desde donde se pueda hacer. Eso por un lado.

Estamos trabajando ya en el borrador y cerrando las cuestiones mas concretas del Convenio que será un Convenio de tres años, o de lo que va de este año, se firmará durante este año pero será para la ejecución de los siguientes tres años y que estamos también trabajando en una propuesta de márgenes u horquillas de distribución del dinero en cada uno de los barrios para poder trabajarlas aquí con vosotros en el Consejo Territorial de Alcaldes y con los grupos municipales para llegar a un acuerdo para ver con

que criterios basamos y hacemos esa distribución. Os iremos informando de las cuestiones en cuanto se vayan concretando. Pero que estamos avanzando en eso. Hoy mismo hemos tenido una reunión con la DPZ y estamos trabajando ya sobre borradores.

Sr. Alcalde de Alfocea: Una pregunta, que a veces yo debo ser corto. Para que me explique yo bien. Quinientos treinta y cinco mil seiscientos diecisiete, eso es lo que es el escarpe de Alfocea, ahora de ese millón y medio de euros, o del convenio de la DPZ, nos corresponderá lo que nos corresponda también.

D^a. Elena Giner: Además de ese medio millón, lo que corresponda. Sí.

Sr. Alcalde de Alfocea: De acuerdo.

D^a. Elena Giner: Sí. Vale. ¿Alguna intervención más en este punto?

D. Alberto Casañal: Sí yo por mi parte, querría saber la documentación que se nos ha enviado de Convenio DPZ- Ayuntamiento, cuando se ha enviado a los Consejeros.

D^a. Elena Giner: ¿A los Consejeros?

D. Alberto Casañal: A los miembros de este Consejo. Me gustaría saber, cuando y a qué hora o a qué día y qué hora se le ha enviado esta documentación?

D^a. Elena Giner: ¿Ésta en concreto? ¿La del convenio de DPZ?

D. Alberto Casañal: Estamos hablando, punto dos relación de obras convenio DPZ-Ayuntamiento.

D^a. María Luisa Lou: La hemos mandado hoy por la mañana.

D. Alberto Casañal: Vale, veo que no ha coincidido en los tiempos, a todos los Grupos Municipales al menos y al resto de compañeros y Alcaldes de Barrio. Yo lo he recibido, dieciséis horas cincuenta y seis minutos. Lo tengo aquí lo he comprobado.

D^a. María Luisa Lou: ¿Dieciséis? No. Lo hemos mandado por la mañana. Creo que eran las once y pico. Doce.

D. Alberto Casañal: Lo puedo sacar.

D^a. Rosa M^a Hernando: Puede haber un problema con todos los destinatarios a la vez. Puede ser un problema con el servidor.

D. Alberto Casañal: Indistintamente, yo creo.

D^a. María Luisa Lou: Se han mandado a todos a la vez.

D. Alberto Casañal: Que ni es esta mañana, ni es hace hora y media. Yo creo que hemos reivindicado por activa y por pasiva los grupos municipales, que la información nos llegue cuanto antes. Y a ser posible, no pido cuarenta y ocho horas, que igual es demasiado. Pero veinticuatro horas para poder disponer de este documento que algún grupo municipal lo enseñó en el Pleno del lunes, como que ya lo tenía. Alguien enseñó unos papeles o insinuaba que lo tenía. Independientemente de eso. Veinticuatro horas. Yo pediría por favor que a los miembros de este Consejo que al menos con veinticuatro horas se recibiera la documentación. Simplemente para poderla leer o poder ser otra. Correcto. Yo a lo que voy que por favor, que por consideración mínimo veinticuatro horas. Y luego a nivel privado, os enseñaré el correo, a qué hora lo tengo yo. A las dieciséis horas y cincuenta y seis minutos.

D^a. Elena Giner: ¿Alguna intervención sobre este punto? Vamos, respetando la propuesta que ha hecho José Antonio. Empezamos por aquí la ronda, para que quién quiera intervenir lo pueda hacer así, en ronda.

D^a. María Luisa Lou: El micrófono, perdona.

Sr. Alcalde de San Gregorio: Siguiendo un poco el hilo de la cuestión, esta mañana o ayer por la mañana, lo tengo aquí apuntado, el día treinta del nueve, recibimos una cartita un oficio por parte del Sr. Rivarés. Y nos dice que se han aprobado los presupuesto y no se qué historias sobre ayudas para pagar el IBI y todas estas historias. Hombre, yo creo que lo tengo aquí apuntado, lo he recibido el día treinta del nueve y se pone en vigor el tres del diez. Entonces, por favor, con tiempo. Segunda cuestión. Tenemos auxiliares administrativos. ¿Vale?

D^a. Elena Giner: Si no te importa, ¿podemos pasar estos puntos a Ruegos y Preguntas?

Sr. Alcalde de San Gregorio: Sin problema.

D^a. Elena Giner: ¿Algún otro tema. Alcaldes, Alcaldesas? Pasamos a Patricia Caveró.

D^a. Patricia Caveró: Yo solo, con lo que has intervenido, ya das por explicado el Convenio nuevo de DPZ, para los años diecisiete, diecinueve.

Pues yo te voy a preguntar, si, porque tu has dicho que millón y medio que se pierde de este Convenio, se va a incorporar a más a más, que van a ser tres años: diecisiete, dieciocho y diecinueve y que se está trabajando en criterios de distribución. Pero me falta lo más importante. Qué cantidades va a tener el Convenio? Qué cantidades va a aportar DPZ? Y qué cantidades va a aportar el Ayuntamiento?

Estamos y he apuntado todo lo que se ha dicho. Nuevo borrador, que está trabajándose se incorporará, tres años. Pero no he oído una cantidad ni media. No se que previsiones tiene el Ayuntamiento. Y yo quiero recordar en esta mesa que hay una moción aprobada

en un Pleno donde se habla, que igual que en los Distritos se van a poner presupuestos participativos, los barrios rurales van a distribuir estas partidas a través de procesos participativos. Y creo que son dos temas fundamentales que la Consejera se lo ha obviado o lo merendado o no lo tiene preparado o no lo quería decir. Y me parece que son los dos temas más importantes de este Convenio.

D^a. Elena Giner: Sí.

D. Roberto Fernández: Simplemente por continuar. Yo no estoy de acuerdo con lo que ha dicho la Sra. Cavero. Yo, los presupuestos participativos son una cosa y los Convenios con otras instituciones, otra. Lo que yo no, manifiesto ya, que procesos participativos en el Convenio, ninguno. Ninguno. no. Los presupuestos del Ayuntamiento que se repercutan en procesos participativos, los dineros y las economías que destine el Ayuntamiento como tal a los barrios rurales que a través de procesos participativos. Pero estamos hablando de un Convenio con otra institución para hacer unas obras. Esas obras serán acordadas por los Alcaldes, sin proceso participativo, como pone en el borrador que existe en este momento, que dice que las obras que determinen en el Convenio en el pasado, y yo defenderé que en el futuro las determinen los Alcaldes. Porque hoy precisamente estamos aquí para ver como se determinan, como ésto no se ha cumplido. Que no se ha cumplido ésto, ni nada de lo que se ha acordado aquí. Pero como no es de este momento, ya hablaré después.

Mi posición es esa. Y el dinero. Claro. La aproximación, por lo menos.

D^a. Elena Giner: Sí. Vale. Hay otro tema además que he mencionado en otras ocasiones y por reiterarlo que va a ser así, respecto a anteriores Convenios es que, tanto los proyectos como la ejecución se va a hacer por parte del Ayuntamiento.

Hasta ahora los proyectos se hacían por parte del Ayuntamiento y la ejecución corre a cargo de la DPZ. En este Convenio. Ha habido en ocasiones en Convenios anteriores en los que se hacía de esta manera, se hacía la ejecución y proyectos por parte del Ayuntamiento. Bueno ha habido versiones distintas en cada uno de los Convenios.

Hemos valorado con la DPZ que hay una parte de coordinación y vaivén de los proyectos, por hacerlos en un sitio y que se aprueben en otro, las encomiendas de gestión, que retrasaba toda la ejecución.

Entonces la apuesta es por que sea la DPZ la que pase el dinero al Ayuntamiento y sea el Ayuntamiento el que haga todo, desde el proyecto a la ejecución. Y pensamos que así se pueden simplificar en algo los trámites que ha supuesto retraso en muchas de las obras que se habían planteado.

En otras ocasiones lo he mencionado por decir que seguimos manteniéndonos en esa propuesta.

Respecto a las cantidades y hasta que no sea oficial y cerrado, pues si estamos barajando cantidades que van a ser satisfactorias pero no podemos ahora decir la cuantía cerrada en firme, sobre todo sin el acuerdo de la DPZ y sin que sean ellos los que también lo comuniquen.

Respecto a presupuestos participativos o al proceso, si que en otras ocasiones si que lo

hemos señalado y está incorporado en esa moción Sr. Fernández que se aprobó en el Pleno, en el que se plantea que se haga un proceso paralelo con el Convenio de la DPZ con barrios rurales y lo estamos hablando con la DPZ también para ver de que manera se pueden incorporar ese proceso participativo, reconociendo el papel del Consejo Territorial de Alcaldes, reconociendo el papel de los Alcaldes de barrio, pero reconociendo también que se puede partir de propuestas de vecinos y vecinas de los barrios y que se puede formar parte también de la toma de decisiones también por parte de los vecinos y vecinas. Estamos diseñando, en distritos también hay un proceso pero en barrios rurales será mucho más sencillo porque seguramente habrá mucho más consenso en las propuestas que se hagan y habrá menos propuestas de lo que pueda haber en distritos, es una cuantía mayor también. Entonces el proceso va a ser mucho más sencillo y lo definiremos conjuntamente, desde luego, con el acuerdo de este Consejo Territorial de Alcaldes. Pero si estamos planteando y con la DPZ así los estamos planteando, no ven ningún inconveniente en que se pueda hacer ese proceso participativo en la elección de las obras. Si que previamente será importante establecer unas horquillas de distribución en cada uno de los barrios para que todos tengamos y compartamos esos mismos criterios. Sí.

Sr. Alcalde de Garrapinillos: Si, yo quería apuntar en cuanto al proceso participativo en barrios rurales, creo que somos los Alcaldes lo bastante cercanos a nuestros vecinos para proponer las obras que nos están demandando.

Estoy en posición de decir que ningún Alcalde propone una obra a su libre albedrío, sino que lo hace, recogiendo la opinión de sus vecinos, con lo cual creo que es suficiente participación.

El volver a abrir ese debate, cuando ya hemos tenido unas elecciones participativas en el cual directamente, se piense lo que se piense, se vota más a la persona que a los partidos en estos barrios, creo que sería, perder el tiempo y retrasar, ya de por sí habitualmente se retrasan estos proyectos, retrasarlos todavía más.

Sr. Alcalde de La Cartuja Baja: A mi me gustaría decir que discrepo de lo que tu has comentado, Mariano, porque precisamente nosotros en esta partida de los sesenta mil euros hemos utilizado el proceso de presupuestos participativos. Y nos hemos quedado sorprendidos de que lo que pensábamos hacer nosotros pues ha salido igual, en cuarto o quinto lugar y en cambio los vecinos han votado de forma aplastante otra serie de proyectos.

Decir también que por ejemplo, en el Convenio de dos mil catorce, dos mil dieciséis, actuaciones que se han hecho en el barrio de La Cartuja, eran completamente desconocidas por los vecinos, no se sabía. Y les decíamos, se han gastado ciento sesenta mil euros, ¿sabéis en que se han gastado? Y nos decían que no los sabían, te hablo del caso particular de La Cartuja, ¿vale? Entonces, bueno, estos sesenta mil euros que se han utilizado ahora, todo el barrio sabe perfectamente en que se van a utilizar y como se van a gastar ? Saben la cuantía y entendemos que es un buen proceso?

Dª. Elena Giner: Vamos, por no hacer, vaivén.

D^a. Elena Giner: Antes de replicas, vamos a hacer otras aportaciones, si no os importa.

Sr. Alcalde de Monzalbarba: A ver, yo creo que como que como se ha dicho algo por parte de Mariano, los Alcaldes representamos a los vecinos. Si eso no es así que se nos diga claro, porque además de representar a los vecinos representamos al Alcalde de Zaragoza y lo que nosotros planteamos yo hasta ahora, por lo menos lo que he planteado siempre es todas las demandas de mis vecinos y siempre acoplándome al dinero que había. Porque no se puede hacer, si un vecino me dice que haga una obra y vale siete y luego me dais cinco, yo no la puedo hacer. Tendré que hacer otra. Entonces, veo una cosa, que no viene a cuento.

La representación que ahora mismo estamos teniendo los vecinos, si no se enteran los vecinos de lo que se hace en los barrios es porque no quieren. Por lo menos, hablo del mio. Allí se da información. Tanto, es más, yo como Alcalde, tengo el compromiso con todos los vecinos de que en veinticuatro horas me reúno con el que quiera hablar conmigo. Osea que, más información, imposible.

Si ahora vamos a hacer más procesos participativos que nos van a llevar al mismo sitio, y habría que ver esos procesos participativos, cuales son. Porque, a ver, si me viene la Agrupación Deportiva La Cigüeña que hacen fútbol sala y me piden que les haga un campo de fútbol porque son sesenta padres y no voy a tener otra cosa a ver si eso es un proceso participativo o es una disposición de una serie de padres que hacen un objetivo, hacer deporte con los hijos, que no digo que no sea un objetivo bueno pero me parece que hay cosas más importantes que hacer a lo mejor eso que nos están proponiendo.

Yo creo que los Alcaldes somos capaces, y no solamente los Alcaldes, las Juntas Vecinales, que yo metería aquí a todos los que componemos las Juntas Vecinales. Creo que hay que pensar un poco en avanzar, porque si no nos estamos viendo, de que si habéis analizado las últimas reuniones hemos tenido, prácticamente en todas las reuniones tenemos los mismos puntos. Y es que no avanzamos. Pues a ver si avanzamos de una, vez, y podemos hacer las cosas más rápidas.

Sra. Alcaldesa de Peñaflo: Yo, con la experiencia, poca, de estos meses, pero muy intensa, el tema de las obras, afortunadamente un proceso participativo no es solo lo que te dice un vecino o cuarenta vecinos. Un proceso participativo se puede hacer precisamente en los plenos donde ya la gente por anticipado establezca una prioridad de proyectos que se van a hacer por ejemplo con el tema de asfaltado, qué calles, el tema de caminos, qué caminos. Creo que aquí lo que tenemos que ir por delante, porque la experiencia es que luego no tenemos toda la información, porque lógicamente van surgiendo problemas por el camino. Como se nos han caído a todos proyectos. Ya sea jurídico, ya sea de costes, ya sea por el tema que sea. Entonces, eso ni lo sabemos nosotros ni lo saben los ciudadanos. Entonces yo creo que lo importante es tener ese listado por prioridad, siempre manteniendo un margen como es en este caso que vamos a ir hacia las estructuras de los edificios de instalaciones municipales, que me parece muy correcto. Porque por lo menos en Peñaflo estaban bastante dejadas, pero se tiene que hacer por anticipado. La cuestión es aquí, si se pudiera saber si hay un coste aproximado

también se puede explicar más fácilmente a la ciudadanía. El hacer el proceso participativo a posteriori es el lo que causa auténticos problemas porque vas a maticaballo, porque se exigirá, ya sean actas, ya sea como ha sido el mecanismo. Entonces yo creo que deberíamos de empezar a diseñar, la manera más sencilla desde ya prioridades en los proyectos y en la ciudadanía, para que luego no sea cumplimentar hojas que igual incluso ni podemos cumplir porque no tenemos ni plazos. Esa es la propuesta.

Sra. Alcaldesa de San Juan de Mozarrifar: Hola buenas tardes. A mi todo que sea dar visibilidad me parece fenomenal, siempre y cuando esté basado en algo formal y muy cerrado, entiendo.

Me parece bien el proceso participativo siempre y cuando esten unos criterios claros y desde el principio. Que nada quede luego en la ambigüedad porque si no luego trae más problemas. Y también reivindico sobre todo formación, apoyo, seguimiento al proceso participativo, ya sea a través de recursos humanos, como podemos ser nosotros o nuestra Junta. Eso si que me gustaría bueno que, que hicieran una aportación.

Ya está. Gracias.

Sra. Alcaldesa de Montañana: Yo desde mi opinión, pienso que tenemos ya participación en los barrios, por lo menos en Montañana tenemos Plenos, tenemos Asociación de Vecinos. Yo me reúno constantemente con el presidente de vecinos. Es el primero que tiene todas las obras que quieren los vecinos del barrio, que tienen los ideales, que tienen listas. En los barrios tenemos listas de obras que quieren los vecinos. Por lo menos en el mío. Estoy en constante reunión con el presidente de vecinos, con asociaciones. Imagino que todos. Con Plenos, con ruegos y preguntas. Siempre salen obras. Es lo que hacemos, participación. Se puede hacer más?. Bueno. Pero tener, tenemos participación en los barrios y luego decidimos según criterios, según dineros, según lo que podemos hacer en cada barrio.

Sra. Alcaldesa de Movera: Hola, buenas tardes. Nosotros allí en Movera, lo que hacemos es que nos reunimos a parte de las peticiones que nos van haciendo los vecinos, nos reunimos la Junta y las diferentes asociaciones que hay en el barrio y entre todos priorizamos esas obras a realizar. Depende del presupuesto que tengamos, por supuesto. Ahí si que tenemos un serio problema. Pero más o menos las que pueden ser pequeñas o con el dinero que hemos destinado, que nos habéis destinado este año, hemos ido haciendo esas pequeñas obras que tanto pedían los vecinos pero hemos priorizado con la Junta y las asociaciones las que veíamos más necesarias.

Dª. Elena Giner: ¿Hay alguien más de los que no hayan hablado, perdona Mariano, que quiera intervenir de los Alcaldes?

Sr. Alcalde de Casetas: Yo lo que quiero comentar, es como ha comentado mi compañera, en las Juntas tenemos un listado, yo creo que hasta histórico, que a mí hay algunas de las obras que me pasaron del anterior Alcalde, que estamos, bueno, no

solamente los vecinos, a mi me extraña un poco lo que ha comentado, porque vamos, el que haya una lista de obras y que hagáis lo que pensabais hacer y que los vecinos hayan dicho lo otro, o es que no ha habido comunicación con los vecinos o, porque vamos nosotros como en otros barrios, las necesidades están en listas que pasan por la Comisión, nosotros tenemos una pequeña Comisión de Urbanismo, se aprueban por el Pleno, la Junta Vecinal, todos los partidos políticos están de acuerdo y se mandan.

Y seguramente como todos los barrios pues la partida que te dan siempre es insuficiente y siempre se te van quedando ahí. Vamos eso entiendo que es así. Entonces, me parece extraño esto que me has comentado que sorprenda, que te surja una necesidad cuando tu piensas que no es. Vamos. Pero bueno, eso no digo que no pueda pasar.

Y bueno recalcar también de que el tema de los procesos participativos para determinadas distritos o eso, puede ser más interesante que en los barrios rurales en lo cual, tu estás en contacto con tus vecinos o sea, estás continuamente. De hecho sabes lo que te están pidiendo, sabes lo que necesitas. Y no solamente, como ha comentado también Joaquín, los distintos grupos o grupos de presión que puedas tener pues por el fútbol, el balonmano, las peñas no se qué, o sea distintos grupos que van siempre a buscar su interés. Entonces yo entiendo que la Junta Vecinal, en este caso no los Alcaldes, sino la Junta Vecinal, puede pasar por Pleno tranquilamente las peticiones y luego el Alcalde aquí, en el Consejo de Alcaldes, pues diga mira Casetas, en este caso hablo por mi barrio, lo que tiene es esta lista ? y está priorizada, a partir de ahí, pues ya.

Sr. Alcalde de Garrapinillos: Bien, yo solamente comentarte, José María, que si esa distorsión ha sido tan grande tendrás que intentar que la comunicación con tus vecinos sea más cercana.

Y por otro lado, teniendo en cuenta de lo que nos está pasando este año, que tenemos que decir las obras de un día para otro o bien disponemos un listado o si de cada obra la vamos a tener que hacer mediante un proceso participativo, yo creo que estaríamos todavía pensando en que obra podemos llevar al proceso participativo.

Porque además propones una obra y al día siguiente te dicen que no se puede hacer o a los veinte días te dicen, mira esto ya no se puede hacer. Con lo cual o se mejora esa situación o desde luego los procesos participativos, quedan muy bien a la hora de exponerlos y de decirlos, pero de momento están demostrando que en la práctica no va a ser muy efectiva.

Sr. Alcalde de la Cartuja: Muy breve, vale, por terminar.

Resulta que nosotros llevamos pocos meses en la Junta Vecinal en la Alcaldía y efectivamente había proyectos que venían heredados no? Anteriores. Pero esos proyectos no quiere decir que estuvieran consensuados ni que estuvieran pensados desde la ciudadanía de los vecinos del barrio. A lo mejor eran proyectos que a lo mejor estaban allí para hacerse, se han quedado a medias en la ejecución y bueno es que nosotros no tenemos ni por que continuar con esos proyectos ni tenemos tampoco por que terminarlos si consideramos que no son los prioritarios, porque no es nuestro proyecto? Entonces pues efectivamente los proyectos que se han quedado sin terminar de hacer o que estaban ahí en la lista han pasado a un segundo o tercer plano. Era a lo que

me refería.

Sr. Alcalde de San Gregorio: Bien, yo no tengo ningún problema con los procesos participativos, como si no se participa. Aquí tenemos una cosa muy clara y vamos a centrarnos en el tema.

Todos los Alcaldes y Alcaldesas que estamos aquí presentes, todos tenemos conocimiento de la necesidad de nuestro barrio.

Además es muy sencillo. Sales de casa, te vas al bar, te tomas una caña y te cuentan lo que les pasa. Te vas al Centro del Mayor, te dicen sus necesidades. Te vas al campo de fútbol, te cuentan lo que necesitan. Entonces esa es la mayor participación que puede tener un Alcalde de barrio. Estar en la calle y hablar con sus vecinos. Eso de hacer aquí, hala venga, pues tira a participar, pues claro que vamos a participar. Y el vecino siempre te pide aquello que carece. Porque una vez que lo has conseguido, el vecino se olvida. Va, ya he conseguido esto, ahora le voy a pedir un ascensor.

Bueno yo creo que todos los Alcaldes y Alcaldesas somos conscientes de las necesidades de nuestro barrio.

El Reglamento de Participación Ciudadana establece que tenemos una Junta. En algunos barrios como es el caso del barrio de San Gregorio, cuatro vocales. En otros barrios más grandes, seis vocales. Los reúnes y hablas con ellos y yo no tengo ningún inconveniente, a mi me da igual mandar lo que mandéis. Yo cumpliré lo que diga el Reglamento y lo que diga Santistevé, pero creo que nos estamos metiendo en una maraña especialmente cuando nuestro problema está en la financiación. Si yo solo quiero que me digan: José Antonio de San Gregorio, tienes un millón de euros para gastar en tu barrio. Haz un proceso participativo. Y no te haré uno, te haré veinte, así de sencillo. Por consiguiente ante pequeñas minucias, no nos volvamos locos. Que además aquí hay gente veterana. Alcaldes y Alcaldesas son gente veterana. Yo soy un veterano y se de que va el tema y en mi barrio, por desgracia, se me ha vuelto a caer el Consultorio y les estoy contando día a día que ahora vamos a hacer un parque y la gente está que no mea. Así de sencillo. Que es muy fácil y aquí nos vamos a meter en una lavandería de locos. Pero bueno que me da igual, que el privilegio, el privilegio de los Alcaldes y Alcaldesas es que estamos en la calle, que no somos Alcaldes de despacho, de calle. Somos dijéramos, asociaciones de vecinos que reivindicamos a este Consistorio el bienestar de nuestros vecinos. Y yo no se si merece mucho más la pena seguir duro que te pego leña al mono. Gracias.

Sra. Alcaldesa de San Juan de Mozarrifar: Yo simplemente creo que a veces ante lo desconocido, siempre se tiende un poco, pues a ver como va a salir no?

Igual el proceso participativo que tanto temor tenemos es lo que estamos haciendo hasta ahora pero dándole forma, estructura formal. Que a mi me parece muy bien y me tomo la caña en el bar, José Antonio, pero darle forma, escribirlo y darlo a conocer también me parece importante y que tenemos que darnos cuenta de que actualmente la población hay una parte que le sirve lo del bar y hay otra parte que no le sirve lo del bar. Sin más.

D^a. Elena Giner: Muy bien, a ver respecto a ésto, hemos hecho una ronda. Si, si, perdón.

Sra. Alcaldesa de Peñaflor: Solo una petición. Estos proyectos que tenemos enquistados ya sea jurídico y demás. Yo creo y además vamos a tener un Convenio en principio de tres años. El que se pueda hacer ese esfuerzo de todos los escollos sean jurídicos o sean de cualquier tipo quiero decir que realmente para el diecinueve, esos que tenemos históricos los pudiéramos sacar adelante. Se que es un sobre esfuerzo, porque es combinar muchos departamentos y muchas áreas. Pero sería un punto realmente bueno.

D^a. Elena Giner: Es la oportunidad. Bueno, habéis expresado diversas opiniones. Y habéis expresado también vuestra experiencia de participación en las Juntas y como dice la Alcaldesa de San Juan, pues a lo mejor es regular y darle forma a eso.

El punto de partida es desde luego, un distrito no es lo mismo que un barrio rural y que la figura de los Alcaldes de barrio es una figura relevante y que hay que tener en cuenta en todo esto y que no la hay, no la hay en los distritos eso, en ningún momento se cuestiona. Bueno, creo que también hemos hecho la ronda y hemos recogido aportaciones y visiones que sobre una propuesta por escrito o tratando de concretar una propuesta pues podemos avanzar mucho más. No era el objeto hoy y que podemos ir debatiendo y concretando esto. Creo que lo importante hoy es esto, cerrar el convenio, cerrar cuantías y fechas y establecer esos puntos de partida y a partir de ahí hablaremos de esta segunda parte que creo que podamos encontrar una forma que permita abrir a la ciudadanía y permita reconocer y recoger también esa figura que sois los Alcaldes de barrio y que tenéis desde luego, mucha información recopilada. Pasamos si os parece al siguiente punto.

3.- Remanentes Convenio DPZ 2014-2016.

D^a. María Luisa Lou: Remanentes Convenio DPZ dos mil catorce- dos mil dieciséis.

Bueno, os hemos pasado también un hoja explicativa en la que os voy a leer también lo que pone, en relación al Convenio. La clausula que hacen referencia a los remanentes, es la clausula sexta, que dice que en primer lugar en caso de existir remanentes irán destinados, a cubrir incrementos de obras que se hubiesen producido. Y en segundo lugar, se podrán destinar a la incorporación de nuevas estructuras o equipamientos.

Es decir, que en relación con la petición que se hizo en el Consejo anterior, los remanentes que se detallasen de dónde venían, dónde se habían aplicado, pues es importante tener claro esta cláusula. Es decir, que en el caso que haya una baja en una obra, no significa que esa baja va a ir destinada a ese barrio y se va a quedar para el barrio para otra obra distinta. Se están produciendo constantemente conforme se van ejecutando las obras bajas, excesos y con esto lo que se hace es compensar una con otra que es lo que dice la cláusula. Y una vez que se ha llegado a un punto de ejecución del Convenio como estamos ahora, pues teníamos la bolsa de remanentes y era el momento de ejecutar esos remanentes provisionalmente porque que era una liquidación provisional, es decir, los remanentes hasta el final del Convenio, hasta que no se terminen todas, absolutamente todas las obras no se sabrá realmente cuales serán los remanentes

totales. Esto es una liquidación provisional. Entonces las obras que se van a hacer son las que se detallan concretamente aquí, que las voy a leer. Aunque ya todos tenéis claro cual es vuestra obra, pero para que conste.

En Alfocea, la sustitución parcial de la carpintería exterior e interior del edificio de la Alcaldía, de nueve mil quinientos noventa y cuatro euros.

En Casetas, el proyecto de acondicionamiento mediante separación interior del pabellón multiusos de Casetas de cincuenta mil ochocientos treinta y tres euros.

En Garrapinillos, la adecuación del edificio multiusos en el barrio de Garrapinillos de veintiocho mil trescientos cuatro.

En Juslibol, la adecuación interior del pabellón de multiusos del barrio de Juslibol de once mil quinientos noventa y uno euros.

En La Cartuja, la instalación de climatización edificio multiusos, dieciocho mil quinientos cincuenta y tres.

Monzalbarba, la adecuación de nuevos vestuarios en pabellón multiusos, veintidós mil ochocientos ochenta y cinco euros.

En Montañana, la adecuación interior del pabellón multiusos, veintidós mil seiscientos noventa y ocho euros.

En Movera, la instalación de climatización en edificio multiusos, veinte mil quinientos cincuenta euros.

En Peñafior, instalación de climatización en edificio multiusos, nueve mil setecientos cincuenta y ocho euros.

En San Gregorio, adecuación de nuevas puertas de emergencia en pabellón multiusos, siete mil ochocientos cincuenta y ocho euros.

En San Juan de Mozarrifar, adecuación de aseos y trastero en pabellón multiusos, diecinueve mil seiscientos sesenta y cuatro euros.

Torrecilla de Valmadrid, adecuación del local multiusos, dos mil ochocientos treinta y seis.

Venta del Olivar, instalación de climatización en el edificio de la Alcaldía de diez mil novecientos sesenta y siete euros.

Villarrapa, la reparación de la fachada del edificio de la Alcaldía de seis mil doscientos cuarenta y nueve euros.

¿En qué situación se encuentran los remanentes? Como expongo aquí, están para firmar ya los contratos menores y como dijimos anteriormente, todas estas obras nos exigía la DPZ que se tramitasen por contrato menor para que fuese rápida la contratación y que se garantizase que estas obras se podían ejecutar a lo largo del dos mil dieciséis. Entonces están ya, bueno ayer la información que ya pasaron de DPZ es que están a punto ya de firmarse los contratos menores y una vez que se firmen, pues ya la ejecución será prácticamente inmediata.

Como os pongo aquí también, pues ya habéis visto estas obras de remanentes estaban clasificadas presupuestariamente en la partida nueve, tres, tres, cero, cero. Por lo que se han tenido que destinar todas a edificios o a edificaciones. Que en un primer momento ya explicamos en un convenio anterior, perdón en el Consejo anterior, que se había pensado que iban a ser destinados, digamos al arreglo de pabellones, pero con reuniones técnicas por parte de arquitectura y de bomberos, pues se vio que era más fácil adecuarlos a través de la contrata y por lo tanto permitió que estos remanentes pudieran ser destinados

a estas obras que por consenso de todos los Alcaldes se han plasmado en estas obras.

D^a. Elena Giner: ¿Intervenciones? ¿Dudas? Pasamos al siguiente.

4.- Obras a realizar con la partida del Área Urbanismo de un 1.500.000€ destinada a Barrios Rurales.

D^a. María Luisa Lou: Punto cuatro. Obras a realizar con la partida del Área Urbanismo de un millón quinientos mil euros destinada a Barrios Rurales.

D^a. Elena Giner: Si bueno, pues por contextualizar un poco y hacer el recorrido de lo que es esta partida o este dinero.

Sabéis todos que en el presupuesto de este año dos mil dieciséis se incorporó con una enmienda del Partido Socialista y dentro de la negociación de los presupuestos una partida de un millón quinientos mil euros de obras en barrios rurales con empresas de economía social.

Sabéis que en el mes de junio, es una partida que está en el Área de Urbanismo, por eso está hoy presente Miguel Ángel Abadía, para aclarar las dudas que sean necesarias. A los Alcaldes se os contactó en el mes de junio para que hicierais propuestas por un valor o una cuantía lineal de sesenta mil euros con cargo a esta partida para poder hacer obras. Fuisteis haciendo vuestras aportaciones durante el mes de junio y de julio y durante ese tiempo se ha ido haciendo todos los estudios técnicos de viabilidad de las propuestas para poder llevarlas a cabo.

Mientras tanto y en paralelo también se ha visto la dificultad que había de ejecutar una partida de esta cuantía y de obras de esta cuantía por empresas de economía social y bueno, pues en la última Comisión de Urbanismo y en el último Pleno se aprobó una modificación de crédito en la que esta partida se disgregaba en distintas partidas que son las que tenéis ahí en el escrito que tenéis con la distribución, a qué partidas iban. No quiere decir que esta partida y este dinero desaparezca para los barrios rurales pero que a nivel de distribución y de poder ejecutarlas se repartía en estas partidas.

Dentro de todo esto hay un Anexo en el que están las propuestas entraremos ahora o que entrará ahora Marisa a detallar. Si que hay una parte que se acometió de inversión para el acondicionamiento de los pabellones, sabéis que también que nos comprometimos para hacer todas las adecuaciones posibles para que los pabellones estuvieran adecuados a la realización de espectáculos y eso que preveíamos inicialmente que podría ser mucho más dinero pues al final se pudo hacer con menos dinero porque se ha llegado hasta un nivel de adecuación y con toda la elaboración de los planes de autoprotección también y eso fue con una cuantía de ciento noventa mil euros esta parte que está incluida dentro de la suma total de este millón y medio.

Después en el Anexo que pasará a explicar Marisa, se detallan todas las obras. Tanto de las iniciales, que habíais propuesto en esa propuesta lineal de sesenta mil euros las que se han podido mantener. Y después una distribución intentando ajustar a la aplicación de ese criterio histórico que tenemos proporcional por los barrios de como destinar toda la cuantía total de ese millón y medio de euros a cada uno de los barrios.

Esto parte de listados y de propuestas que habéis ido haciendo al Servicio de Distritos y que se han podido ajustar, parte de propuestas que tienen técnicos de Urbanismo de cosas pendientes que habría que mejorar en los barrios rurales y que se incorporaban también ahí y bueno, pues se trata de hacer un encaje primero con cada uno de los Servicios que son viables esas obras, haciendo ese estudio con los servicios de infraestructuras, arquitectura y de parques principalmente tratando de ajustarlo lo máximo posible a ese ajuste y a esa distribución proporcional de los barrios y sobre todo a las posibilidades de ejecución de la cuantía de dinero. Que sean cosas que veamos que veamos en estos momentos se puedan ejecutar, que sean de fácil ejecución y de seguimiento y de compromiso de poder hacerlas.

Entonces, tenéis este listado. Si queréis Marisa pasa a explicarlo un poco.

D^a. María Luisa Lou: Sí. Como veis si que se han incluido obras que habíais propuesto inicialmente. Algún otro barrio no se han podido realizar pues por problemas técnicos fundamentalmente. Lo que hemos intentado también es las nuevas que se han incorporado, también consensuarlas con vosotros porque evidentemente sois los que tenéis que decir si a los vecinos les interesa que se haga esa obra o no.

Las cantidades que aparecen aquí pues hemos intentado también que se ajusten lo máximo que sea se ha podido dentro de digamos, la dificultad que ha habido, porque han sido distintas partidas presupuestarias y ajustar esas obras a las diferentes partidas y además que el reparto sea digamos, lo más justo posible en relación a que ya se habían repartido los sesenta mil euros, lo que se ha gastado de ciento noventa mil euros en pabellones, el resto que quedaba proporcionalmente. Creo que hemos conseguido bastante, bastante ajustarlo a eso, en relación, pues a las obras que en algunos barrios si que como ya he dicho hemos mantenido la propuesta vuestra y en otros, pues ha sido desde Urbanismo, lo que nos han dicho.

Si queréis, repasamos las que consideréis más relevantes que fundamentalmente ha sido lo que os ha podido destacar más las líneas de vida, que muchas veces nos habéis preguntado que qué era eso, desde Urbanismo se han planteado que determinados edificios no tenían estas medidas de seguridad, que bueno, eran necesarias y estaban ahí pendientes y era una forma de realizar esa inversión que siempre viene bien, porque era una actuación que estaba pendiente.

Infraestructuras, pues se va a hacer bastante tema de asfaltado en barrios que tenían bastantes deficiencias en algunas calles.

En parques, tuvimos ayer la reunión con los responsables de Parques y se van a pasar por cada uno de los barrios para concretar, pues que a lo mejor, lo que habéis pedido y lo que se ha plasmado aquí pueda haber alguna pequeña modificación en relación a verlo in situ, porque a veces se ha decidido hacer pues por ejemplo una solera de caucho, pero si había por ejemplo juegos antiguos, había que quitarlos. Por eso se tiene que ver in situ para valorar si realmente se va a hacer eso o alguna pequeña adaptación a lo que se ha planteado. Pero bueno es que en definitiva, prácticamente se nos ha dicho que vía libre para que salga y que se ejecutara a lo largo de los meses que quedan.

Y bueno si tenéis alguna duda.

D^a. Elena Giner: Si, yo quiero reconocer el trabajo que se ha hecho desde Distritos ingente, para poder adecuar, recoger vuestras propuestas, hacer el estudio de viabilidad, reunirse con todos los servicios competentes implicados para ver la viabilidad de esas propuestas, para poder llegar a un listado completo que , en el que las cuentas sumen que sea viable, que sea realizable y que con eso nos podamos poner a trabajar y a llevar a cabo esta inversión que va a ser importante para los barrios y que era importante que sacáramos adelante entre todos. Abrimos si queréis ¿Empezamos en ronda? Si

Sra. Alcaldesa de Peñaflo: Simplemente es que me he vuelto loca con el tema de lo que es la contrata del mantenimiento de las estructuras de las instalaciones.

No sabemos cada cuánto tienen que pasar. No sabemos que revisiones tienen que hacer. Entonces por ejemplo yo se lo que es una línea de vida porque uno de los primeros problemas que tuvimos eran los tejados. Como no había mantenimiento, luego el problema ha sido que el coste de la obra de reparación ha sido mayor, que si hubieras llevado un mantenimiento en condiciones.

Entonces si que me gustaría que a lo mejor, pudierais guiarnos de todas las contratas que tenemos de los servicios de mantenimiento, cada cuánto tienen que pasar por tener simplemente una idea no? sobre los edificios. Que eso mi imagino que estará en el pliego de contrataciones con las empresas.

D^a. Elena Giner: ¿Lo pasamos a ruegos y preguntas esta pregunta?

Sr. Alcalde de San Gregorio: Bien, en cuanto a todas las contratas que tenemos establecidas en este Ayuntamiento de Zaragoza, esto ya es un mal endémico.

D^a. Elena Giner: Si es respecto a este tema lo abordaremos en ruegos y preguntas. Abordamos ahora lo que es esta partida. ¿Es respecto a lo que preguntaba, verdad?

Sr. Alcalde de Monzalbarba: Si, se oye? A ver, yo de las obras que aquí figuran, decir que nosotros habíamos pedido la renovación de la calle José Carrasquer y aquí veo que lo habéis tenido en cuenta en cuanto a que se va a mejorar los accesos y lo que es la calzada y lo que son las aceras.

Quiero entender, que es lo mismo. Pero esta obra, quiero remarcar y que conste en Acta, que si no se quitan los árboles es como si no se hiciera. Y aquí si que ha habido proceso participativo con más de cien firmas y la totalidad de la calle. Eso ha sido un proceso participativo. Las firmas creo que ya las tenéis recogidas por parte de Distritos. Y lo que si que os digo. Si esta obra no se eliminan los árboles que están dando muchos problemas, no sirve de nada hacerla. Eso por un lado.

Por otro lado. Veo que se nos ha metido alguna de las obras que veníamos reivindicando y que estaban en cartera de lo cual nos alegramos. Pero por otro lado veo, una serie de obras que dice lo que habéis anunciado, líneas de vida. Pero veo que hay aquí, líneas de vida que ya están hechas. Con lo cual, pues volverlas a hacer me parece que no merece la pena.

D^a. Elena Giner: ¿Cual, Joaquín?

Sr. Alcalde de Monzalbarba: Por ejemplo del colegio. Por ejemplo de la Alcaldía. Esas ya se hicieron en su día. Yo lo que si que propongo es que esos dineros se inviertan en otra cosa que también esta demandada por toda la ciudadanía, que es hacer un potrero. Y eso vale prácticamente lo que aquí se va a invertir en estas líneas de vida. Porque como siempre decimos una cosa y luego parece ser que es otra, pues yo quiero dejar esto bien claro. Y sobre todo decir que si hay que hacer las líneas de vida en el resto de sitios, pues que se hagan, pero que se hagan en los barrios rurales. No que se hagan en los distritos .Eh? Porque aquí veo un colegio que está en los distritos. Nada más.

Sra. Alcaldesa de Montañana: A mí sí que me gustaría saber si el último Pleno lo tuvimos, el último Consejo de Alcaldes lo tuvimos en junio, por qué hasta el veinte de septiembre, veintitantos de septiembre nos e ha hecho el cambio de modificación presupuestaria. Porque yo tenía una obra que era una biblioteca, que por tardar, por el periodo de tiempo que se ha pasado no se ha podido hacer. Entonces, si que me gustaría saber por qué se ha tardado tanto en cambiar lo que es la modificación presupuestaria. Cuando pensábamos, yo por lo menos pensaba que ya estaba casi solucionado o solucionado hace tiempo.

D^a. Elena Giner: Recogemos la pregunta.

Sra. Alcaldesa de Montañana: Y otra cosa. Yo se que he comentado y mandado correos a Marisa y Fernando porque las obras, tengo otras obras que creo que son prioritarias a estas, ya que por ejemplo unas líneas de vida si que he comentado con Fernando y eso está todo claro que ya estaba, incluso me han dicho que esta hecha. Ya he comentado otras obras que son prioritarias y ya lo tienen. Tienen constancia.

Sr. Alcalde de La Cartuja Baja: Bueno, yo en primer lugar cuando hablamos de las actuaciones que se han hecho en los pabellones y pone pendiente de certificar, me gustaría saber, cuando se van a certificar pues para tener la garantía de que van a llegar ahora las navidades y poder utilizar los pabellones, no? De la manera que se ha venido utilizando, pues como el año pasado, de forma ya pues legal.

D^a. Elena Giner: Se oye mal.

Sr. Alcalde de La Cartuja Baja: Quería saber cuando se habla de "pendiente de certificar" el Plan de Autoprotección de los Pabellones, cuándo se va a certificar. Esa es la cuestión.

D. Fernando Zapater: José María, las obras las está realizando la contrata de Moncoba durante todo este tiempo, han ido un pabellón detrás de otro. Quedarán cosas pendientes, es decir, ahora mismo se habrán incorporado gente del servicio y estarán verificando las certificaciones. Cuando se verifique certificación a certificación, pues se irán incrementado

esas partidas. Y esa partida de los cincuenta mil euros que hay allí pues se irá, es decir, se irá acondicionando a cada uno de los pabellones que hay.

Cuando la tengamos totalmente ajustada, os enviaremos el documento y diciendo os que se ha gastado en cada barrio. Pero esto, es decir, es un trabajo vivo un trabajo que se está haciendo.

Puede estar acabado el pabellón. Lo que igual, no está liquidado. Puede haber una discrepancia. Pues eso poco a poco se va haciendo. Osea, que no hay más problema.

Sr. Alcalde de La Cartuja Baja: Vale. Yo lo digo porque va a llegar ahora las navidades para evitar que hubiera algún problema. Que pudieran estar antes de las navidades, para poder utilizar los pabellones que es una solicitud de todos los vecinos, ¿no?

D. Fernando Zapater: Es decir, eso es independiente. Estamos hablando aquí de liquidaciones y de asesorías y de cuestiones de este tipo. Es decir, ahora mismo los pabellones, como bien ha pasado con Joaquín que ha tenido unas fiestas y ha hecho cosas dentro, ha sido porque ya están adecuados. Es decir, para disco móvil, están adecuados.

Sr. Alcalde de La Cartuja Baja: Bueno, luego decir, pues primero gracias, agradecemos al Grupo Socialista la enmienda que presentó del millón y medio. Realmente ha sido algo positivo de lo cual nos hemos beneficiado. La idea que fuera pues de economía social también es positiva. Pero tenemos que tener en cuenta que ha sido una primera iniciativa y que desde luego tenemos que reconocer que ha habido problemas que a lo mejor no se ha podido ejecutar como se pensaba, pero que ha habido un esfuerzo y un trabajo por parte de todos, no? Grupos Políticos, Distritos y Alcaldes de barrios. Entonces, que esta flexibilidad que al final ha derivado en las obras que se van a ejecutar, pues tenemos que ser conscientes que tienen detrás un esfuerzo, un esfuerzo importante por parte de todos. Todo es mejorable, evidentemente y lo que tenemos que hacer es pues intentar que estas partidas pues se sigan manteniendo, trabajarlas a principios del año del dos mil diecisiete y los problemas que han podido surgir en todo este periodo pues bueno, pues aprender de esta experiencia para que no se vuelvan a realizar.

Con respecto a lo que había al principio de los sesenta mil euros de forma lineal y luego el resto, pues bueno, que se ha hecho de otra forma y no ha sido lineal, para adecuar y para que a cada uno nos toque mas o menos lo mismo, nosotros estamos de acuerdo completamente, nos parece bien.

De los sesenta mil, pues a lo mejor, no han sido sesenta mil, a una parte le ha tocado un poco menos y a otros un poco más. Pero bueno, al final de lo que se trata es de que todos salgamos mas o menos parejos en lo que son el reparto. Y a nosotros se nos han caído obras, entiendo que también se han caído en otros barrios, pero en sustitución de esas obras se han hecho otras. El trabajo, bueno, pues ha sido importante, y os lo agradecemos desde La Cartuja.

Sr. Alcalde de Garrapinillos: Bien, como decía José María, indudablemente que es un esfuerzo importante coordinar todas estas obras, pero vamos, yo me pregunto, tenemos

que llegar al veintiocho de julio para darnos cuenta que las obras eh?, por economía social, no se pueden realizar porque en los barrios no tenemos suficiente capacidad para asumir millón y medio de euros en ese tipo de obras?

Justo vísperas de que todo el Ayuntamiento o el noventa por ciento se va de vacaciones. Resulta que en veinticuatro horas se reconsidera, pero tardamos hasta finales de septiembre a modificar eso y empezar determinar que obras podemos hacer. Y aún así, se nos siguen cambiando obras. Me parece que la planificación o la forma de llevarlo políticamente, bueno, no quiero calificarlo.

Por otro lado, se me proponen obras. En principio digo que sí. Me refiero en este caso a la Casa de Juventud. Resulta que hace veinte días, me dicen que no puede ser porque tiene convenio con el Arzobispado y se renueva año a año y debería de ser mayor tiempo. Hago las gestiones para que eso se resuelva y hace unos momentos me dicen que no se puede hacer porque está declarado ese edificio, es un edificio BIC, Bien de Interés Cultural. De acuerdo. Yo creo que la próxima vez me dirán que el cura es calvo y tampoco se puede hacer y yo creo que esas cosas habrá que tenerlas previstas y trabajarlas con un poco más de detalle.

Por otro lado, el pabellón ya se me ha dicho que no se va a poder reacondicionar para hacer otro tipo de eventos que no sean deportes. Si la Casa de Juventud que es el otro espacio que tenemos para hacer este otro tipo de actividades tampoco lo desbloqueamos. Al final, qué tenemos que hacer? Tener una carpa permanente en Garrapinillos para poder hacer las actividades? Por mi parte no va a haber ningún problema, pero quiero el compromiso del Ayuntamiento para que eso salga adelante.

Por otro lado, que se convoquen o nos llegue la información con cuatro o cinco horas, la verdad es que, creo que se puede trabajar un poco mejor con el tiempo que llevamos, porque desde el Consejo que fue en junio ha habido tiempo para que estas cosas se solucionen. Vamos, creo que hasta ahí, estas cosas podremos mejorarlas, ya que en el último Consejo de Alcaldes se solicitó expresamente por mi persona, que estas informaciones llegasen con más tiempo, pues para poder estudiarlas y yo creo que casi siempre traemos propuestas que mejoran o que ayudan a que esto se resuelva. Con lo cual creo que sería bueno tener ese tipo de deferencia.

Sr. Alcalde de Casetas: Bueno, yo lo primero, si que quiero dar las gracias al equipo de Distritos, por haber conseguido hacer esta lista de obras que entiendo que con el poco tiempo que han tenido, pues ha costado hablar con todos los barrios rurales. Pero quiero expresar también mi temor a que no se cumplan los plazos, es decir, que estamos en el mes diez, yo recuerdo que en el anterior Consejo de Alcaldes se hablaba del mes siete, ahora estamos en el mes diez a mitad, entiendo que estas obras son más rápidas de ejecutar pero si que me gustaría que nos informaseis de los contactos o de quién nos tiene que llamar o a quién tenemos que llamar, mejor que quien nos tiene que llamar de cada obra, quién va a ser el responsable, para, que estoy seguro que todos mis compañeros estarán encima de que esa obra se ejecute por el bien de sus vecinos y de su barrio.

Entonces, yo quiero expresar aquí mi temor a ver si cuando lleguemos a finales de noviembre que yo calculo que será, espero que no sea antes que se cierre el Presupuesto

del Ayuntamiento y tengamos que la mitad de las obras no se hayan ejecutado. Está muy bien sobre el papel, pero luego a la hora de la verdad, y solo podéis ver que la obra de la Avda. Constitución de Casetas de un millón de euros del Convenio anterior no ha terminado de ejecutarse cuando en el año anterior, o sea, en el dos mil quince, noviembre del dos mil quince, todo el mundo me aseguraba que no hay ningún problema y que se iba a hacer en seis meses.

Entonces, quiero que conste en Acta, pues que ese temor, no? Mío y supongo que será de todos los Alcaldes, que se tendrán que ejecutar todas las obras, las obras que están aquí, que el papel lo aguanta todo, pero que luego cuando hay que hacer, porque si una contrata tiene que hacerme a mí cuatro parques, y no se cuantos parques habrá por ahí, y tiene que ser esa misma contrata, pues a ver con quien podemos hablar si es posible por eso, que nos paséis los contactos para hacer el seguimiento básicamente. Y si es posible que mañana ya se empezase alguna obra, pues ya sería lo ideal. Porque ya estamos, vamos a entrar en el Pilar, después del Pilar, se acabará el mes de octubre y tendremos un mes. Un mes para hacer todo. Para hacer todo.

Sr. Alcalde de Alfocea: Una pregunta. Yo veo que pone aquí Alfocea, carpintería y acabados veinticinco mil. Reparación de cubierta, diez mil. Supresión barrera entrada consultorio, siete mil. Renovación de pavimento, calle Herrería, treinta mil doscientos. He visto por aquí los sesenta mil en muchos sitios. Los sesenta mil, dónde están?

D^a. María Luisa Lou: Setenta y dos mil en total.

Sr. Alcalde de Alfocea: No. No. Pero vamos a ver. Yo estoy viendo aquí que hay gente que tiene cincuenta y ocho mil, sesenta mil y aparte tiene otras propuestas más. Yo pregunto por los sesenta mil que me corresponden a mí.

D^a. María Luisa Lou: Sí te corresponden éstos.

Sr. Alcalde de Alfocea: Es que no me cuadra. A mí no me cuadra.

Porque otra cosa sería, como bien habéis dicho lo de carpintería, lo de las puertas, el tejado y tal, pero aparte eran los sesenta mil, que veo que está todo incluido.

D^a. Rosa María Hernando: Sesenta mil, más una parte proporcional. O sea todo.

D^a. María Luisa Lou: Te corresponden setenta mil y te hemos dado setenta y dos mil de obras, dos mil más.

Sr. Alcalde de Alfocea: A ver. Vamos a ver. O soy tonto o me engañan. Porque Jesús Giménez, me dijo el otro día que la obra de la calle Herrería, él son unos cincuenta y ocho mil euros. Claro. Yo me quedo extrañado porque veo sesenta mil, cincuenta y ocho mil y mucho más en muchos barrios. Que son muy grandes. De acuerdo. Que necesitan más. De acuerdo. Pero tampoco hay que quitar de los sesenta. Yo pensaba que eran los sesenta, más aparte lo otro.

D^a. María Luisa Lou: No hemos quitado nada.

D^a. Rosa María Hernando: Por eso tienes setenta y dos mil doscientos.

D^a. María Luisa Lou: Pero te corresponden, digamos.

Sr. Alcalde de Alfocea: Tengo setenta y dos mil, sí.

Pero a ver si me entendéis lo que quiero decir, que creo que no me entendéis.

Que a mi los sesenta mil yo no veo que diga aquí la partida del millón y medio a ti te corresponden sesenta mil. A parte el resto como habéis hecho en muchos sitios.

Esa es mi pregunta.

D^a. Rosa María Hernando: Sesenta mas doce, setenta y dos mil.

D^a. María Luisa Lou: Te corresponden setenta mil cuatrocientos concretamente. Para ser justos y exactos, sesenta mil, más luego diez mil cuatrocientos. O sea te corresponden setenta mil cuatrocientos. Y las obras que están presupuestadas son setenta y dos mil.

Sr. Alcalde de Alfocea:

Pues gracias por los mil y pico.

D^a. María Luisa Lou: De nada.

D. Roberto Fernández: Bueno no se si hay otra ronda más. ¿Algún Alcalde se ha quedado con alguna cosa que decir?

Vamos a ver. Vamos a ordenar un poco el debate, porque a ver si me va a pasar a mi como al Alcalde de Alfocea, aunque yo me pienso las dos cosas muchas veces.

Aquí estamos porque ha habido una modificación presupuestaria y la modificación presupuestaria aprobada por el Partido Socialista que es el que le ha impuesto a ZeC, hace que se vaya a consumir este dinero que es un millón trescientos diez mil euros. Aquí no hay un millón y medio. Hay un millón trescientos diez mil euros. Porque ciento noventa mil, sin contar con ustedes, señores Alcaldes, se gastaron por Urbanismo. Punto primero. Punto segundo. Urbanismo llevaba la sana idea de, de esa partida de un millón y medio, detraer doscientos cincuenta mil euros para solares en la ciudad de Zaragoza, no en los barrios rurales. Y fue el Partido Socialista, con la ayuda de todos el que dijo que no, que el millón y medio tenía que ir a barrios y que ya que no iba a ir, porque aquí parece que la memoria falla. Aquí hubo un acuerdo de ustedes el día dieciséis de junio en la que se hizo un listado de obras y se acordaron una serie de obras, que son las que se tenían que hacer a sesenta mil por barba y sobraría de la partida de un millón y medio. Se van a hacer estas obras? No. Se van a hacer otras? Si. Porque, a parte de la modificación presupuestaria para garantizar que esa partida se pueda cumplir se van a hacer con las contratas del Ayuntamiento, otra cosa que tiene su guasa, que el equipo mas remunicipalizador de Europa, se gaste el dinero en contratas. Pero ¿por qué? Pues porque seguramente las contratas van cortas y hay que darles un millón trescientos mil

euros para equilibrar la cuenta de resultados con la contrata. Por eso si que habrá obras en jardines y habrá otras obras que las contratas pueden hacer.

En la discusión entre las empresas de empleo social, aquí hay un programa de un millón de euros, que puso un Consejero de Acción Social y Deportes hace algunos años, solo y específicamente para las empresas de empleo social de un millón eh? Pero ahora ya sabíamos todos que esa es la discusión, pero es que el presupuesto está aprobado en febrero. Y lo que pasa aquí es lo siguiente. Lo que pasa es que yo quiero, yo quiero, yo y después el PSOE también que en todos los barrios nos gobiernen Alcaldes del PSOE, o gobiernen Alcaldes de PP o Independientes o de ZeC. Quiero que se hagan las obras. Quiero que no se pierdan esos dineros y esas inversiones. Eso es lo que yo quiero. Pero me temo que se ha tardado mucho tiempo en entrar en este asunto y se han perdido muchos meses, y aquí había un asunto acordado y lo que ha pasado es que Urbanismo, está el Gerente, pero el no tiene por qué hablar políticamente, al menos no se lo admitiré, porque por eso tiene un Teniente de Alcalde por encima que es el político que tiene que dar la cara, él es un técnico. Lo que ha pasado es que la Comisión de Hacienda, la Comisión de Economía y Cultura y en la Comisión de Urbanismo es donde se ha decidido los dineros para los barrios rurales y lo que aquí hemos acordado todos no se ha cumplido. Esa es la verdad. Y ahora me pueden decir, me puede decir la Teniente de Alcalde lo que quiera, pero la verdad es esa. Además es demostrable. Y yo lo que quiero es lo contrario. Yo lo que quiero es que el millón y medio que puso el Partido Socialista como enmienda apoyado por la Chunta que lo va a mantener el año que viene, que lo va a mantener el año que viene si hay presupuesto, si hay presupuesto lo va a mantener. Y claro estamos hablando aquí de presupuestos participativos y de no sé qué. Y si no hay presupuesto? Y si no hay presupuesto? Si no llegamos a un acuerdo presupuestario, dónde están los presupuestos participativos?, por más acuerdo que haya?

Bueno, yo la intención es, y lo dije en el Pleno, que haya el mismo millón y medio. Pero que lo decidan los Alcaldes. Y es más. No sé que componenda jurídica o presupuestaria se puede hacer para que se incluyera esa partida, en vez de donde está, en Urbanismo, en barrios rurales y que la que decidiera fuera la Consejera de Participación Ciudadana con ustedes o con nosotros, aquí. Y que se cumpliera lo que acordamos aquí. No que nos tengamos que encontrar que en la Comisión de Economía y Cultura se tiene que modificar la partida para que ahora las contratas puedan, para no perder ese dinero, porque una contrata todos sabemos lo. Si mañana le dicen a una contrata, quién decía esta noche. Si mañana le dicen a la Moncobra que haga una obra. Es como por ejemplo dice, oye, despinta el Príncipe Felipe, te lo hacen al momento. Claro, después viene un juez y la hemos jodido. Pero eso se lo pueden hacer. O a FCC que los tenemos todo el día en el Pleno y tal y cual, eso te lo hacen, en las contratas claro que lo hacen. Pero hay muchas obras de las acordadas que no se pueden hacer.

Después también dije que había que tener en cuenta a la población algunos de los criterios. Pero esa es otra discusión.

Pero la realidad y por qué pedí que hubiera una reunión de Alcaldes en una moción que presenté el otro día? Para hablar precisamente el que no se había respetado el acuerdo del dieciséis, del quince de junio. Y que la Teniente de Alcalde, todo lo que nos explique la Consejera es lo que han decidido en la Comisión del día veintidós de de septiembre en la

modificación presupuestaria. Y si no es porque nosotros defendemos que esos dineros no se pierdan, algunos se hubieran perdido, hasta medio millón. Y esa es la verdad. Esa es la verdad.

Además lo que pasa está grabado y está escrito. Quiero decir que no estoy diciendo una cosa que tenga que sorprender a nadie.

Y ahora lo que quiero, lo que tengo que dejar aquí dicho es, y con esto termino, que lo que confío es que en esta última adecuación, porque es una última adecuación, de lo que había que hacer, a lo que se puede hacer, yo felicito, como no voy a felicitar a Distritos, los felicito efusivamente y a las contratas, que correrán que arderán para cobrar las perras que hay por medio. Correrán que arderán.

Y por cierto, señor Alcalde, mire, cuando hay alguna irregularidad, se denuncia en el juzgado. Me explico. Y si no fuera por los Alcaldes que han hecho. Mire si fuera porque uno no quiere hacer las obras que ha hecho el de adelante aquí no hubiera habido Exposición dos mil ocho. No es que no hubiera habido Exposición dos mil ocho, es que estaríamos como los romanos. Sabe por qué? Porque cada equipo que ha entrado en el Ayuntamiento de un color o del otro, han ejecutado y han terminado de ejecutar las obras que ha hecho el anterior durante cientos de años, desde la restauración borbónica.

Que a usted no le guste lo que ha hecho el equipo anterior legitimado, tan Alcalde era el que había antes como usted, eh? Le había elegido la misma gente, lo que pasa es que ahora lo han elegido a usted.

Y le vuelvo a repetir, si tiene usted alguna duda porque ha dicho que faltaban obras, no se lo que he querido entender, que no se qué. Al juzgado. Al juzgado. Y yo con Usted le acompañaré si se ha cometido alguna irregularidad, al juzgado y yo de la mano. ¿Me ha comprendido?

D^a. Patricia Caveró: Yo si que quiero intervenir, no voy a entrar en las obras, pero si le voy a dar las gracias al señor Lasosa, José María, por la explicación que nos ha dado, porque verdaderamente esto es un Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio. Aquí forman parte los Alcaldes y formamos parte los Grupos Políticos, y este Consejo está para debatir los asuntos de los Alcaldes de Barrio. Por eso le doy muchísimas gracias, las gracias efusivas, porque ha sido Usted capaz de explicar, o tu ,capaz de explicarnos lo que hasta ahora yo como grupo político no conocía.

Lo que este Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio no ha debatido.

No voy a entrar si el millón y medio se va a las contratas, si se ha dormido en los laureles la Consejera, si esto, nos ha cogido el toro y está sonando la campana y si, a una moción que presentó el Partido Socialista, el otro día el Partido Popular le presentó una transaccional, que amablemente nos aceptó, y es que nos trajeran a este Consejo un informe exhaustivo de todas las obras, de su coste, de su sistema, de su medio de ejecución y sus plazos, la ejecución porque alguien lo ha dicho, estamos en octubre y ya no es el siete, ya estamos en el diez, y a diez o doce de diciembre se cerrarán las contabilidades, los presupuestos municipales y veremos los que se ejecuta.

Pero si que quiero hacer una reflexión, porque claro si yo cojo el Acta del Consejo Territorial que se ha quedado sobre la mesa, Elena Giner, el Alcalde de Casetas dice: Cual va a ser el criterio de reparto?, porque no es lo mismo sesenta para un barrio que

para otro.

La señora Giner: Es una partida de Urbanismo y se gestionará de forma que haya un equilibrio de aportaciones. De momento es de la información que se dispone.

Último Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio. El que se celebró antes de éste. Se sigue hablando. El señor Fernández pide lo que pidió en su moción, que se atienda a todos y se reparta el millón y medio.

Dice. Ahora mismo no podemos acordar más aquí.

Yo aquí tengo un informe. Le doy también las gracias a Distritos por el esfuerzo que ha hecho, porque no es fácil, y dice: "en junio se solicitó a los Alcaldes, en julio se cerró. Las propuestas de inversión a realizar. Criterios. Importe a los sesenta mil euros y además le sumamos los criterios históricos de reparto"

Y yo digo, ¿y todo esto? Entre junio y octubre, cuatro de octubre, ¿dónde se ha acordado, donde se ha debatido en un Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio?

¿Para qué venimos al Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio? ¿Para vernos una vez cada tres meses? ¿o para poner aquí los criterios y respetarlos?

Se pidió un consejo extraordinario para las obras de la DPZ, mis compañeros de otros grupos también lo pidieron para debatir esto.

Y venimos a septiembre, y lo que veo es que la Consejera negocia individualmente y que los criterios son históricos, pero no se para sumar alguna cantidad más a sesenta mil euros, ¿qué criterios históricos son?

Yo me he tenido que enterar aquí, y por eso doy las gracias al señor Lasaosa, porque ha hecho de portavoz adjunto.

Muchísimas gracias. Me he enterado aquí. Lo negociamos individual. Nos reunimos y si ya después nos tomamos una cerveza, lo pasaremos mejor, pero este Consejo Territorial no es para tomarnos el pelo.

Y le vuelvo a repetir, señora Giner, las obras cerradas entre junio y septiembre, y usted en junio decía, de momento es la información que se dispone, ahora mismo, no podemos acordar nada aquí. Aquí en este Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, no se ha acordado nada, nada.

Y verdaderamente es hacerle un flaco favor a este Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio.

Un segundo. Ahora si interrumpo porque, gracias de verdad, en Santa Isabel todavía nos queda como reminiscencia de barrios rurales. No solo Urbanismo se gastó ciento noventa mil euros, es que un pabellón es urbano. El Fernando Escartín, está en Santa Isabel, aunque no le pongan detrás el apellido del barrio, hay algunos que todavía tenemos un poco de sentido de esta ciudad, y no nos la cuelean fácilmente.

Muchas gracias.

D. Alberto Casañal: Bueno, yo voy a añadirme un poco a lo que han dicho mis compañeros del PSOE y del PP y más que nada es porque si no lo sabéis os lo digo yo, en materia de barrios rurales creo que las mociones y en las comisiones casualmente vamos de la mano los tres. Pero más que nada, porque se escenifica así por realidad, por consenso y por sentido común. Osea, No voy a repetir lo que ha dicho mi compañero Roberto, ni siquiera mi compañera Patricia. Pero si que me gustaría hacer una reflexión

en voz alta, porque yo la estaba haciendo ahora mismo, cuando casi todos vuestros comentarios o vuestras quejas han sido por los temas históricos que nunca se resuelven o no se han resuelto. Que tenéis esa lista de obras todos los barrios y estoy de acuerdo con vosotros. Ocurre también en algunos distritos. Pero realmente lo que más me preocupa es crear la sensación de que se os va a resolver las cosas y luego a vosotros os van a pedir explicaciones en vuestros barrios y a día de hoy no se ha resultado nada.

Habéis reclamado todos lo que tenéis que reclamar, lo que estáis en vuestro derecho para vuestros vecinos y ciudadanos en vuestros barrios, pero la realidad es otra que, venimos aquí, como decía Roberto. No se ha ejecutado nada de lo que habíais pedido. Se solicitaron y se aprobó por mayoría que se ejecutara y no ha salido. Se pidió también un informe exhaustivo, como dice mi compañera Patricia del PP, para que aquí se hablara con claridad, que vayáis a vuestros barrios y podáis decir a vuestros vecinos, mira ésto no se va a hacer. Para esto no hay dinero.

Os están diciendo constantemente, venga, estamos negociando el Convenio con DPZ para dentro de tres años, para los tres siguientes años que aún no hemos ejecutado ni hemos llegado a hacer nada con el Convenio actual, el del dos mil dieciséis.

Y pedimos también y se aprobó por unanimidad en Pleno, que aquí viniera toda esa documentación. Y hemos vuelto a ver que realmente otra vez nos vuelven a decir que está en estudio, que está en proyecto, que ya veremos. No hay nada peor que causar o poder vender unas de expectativas, ilusionar a la gente con que ésto se va a resolver y encima para el dos mil diecisiete cuando no se ha ejecutado lo de mil novecientos noventa y nueve. Para mí eso es peligroso. Y eso es engañar a los ciudadanos.

Con que yo sí que pido por favor, que realmente la próxima vez, no lo conseguimos en Pleno, no lo conseguimos en Comisiones, no lo conseguimos en el Consejo, que el próxima reunión sea el foro que sea, se nos digan cosas de verdad. Lo que se va a ejecutar. Cuándo, con fechas. Es un poco lo que queremos todos. Tanto los políticos como los Alcaldes, entiendo yo, que como bien decíais se están haciendo funciones políticas, aunque sois representantes a nivel personal es así, esa peculiaridad que tenéis, pero yo que todos que estamos aquí queremos cosas concretas. No humo, por supuesto un trabajo de verdad, no lo repito pero un trabajo excepcional por supuesto por parte de los Servicios, y Urbanismo me consta igual. No me malinterpretéis. Una cosa son los hechos y otra cosa son los amores. Estamos hablando de política. De gestos políticos y de que hay un trabajo, excepcional también, yo entiendo que incluso puede crear hasta malestar en los propios funcionarios, cuando trabajan todo y no hablo en boca de nadie, que nadie me malinterprete, y luego se ven que sus proyectos, sus trabajos se van quedando ahí, se van quedando ahí. Que también es una frustración para ellos, no solo para los políticos o para los representantes de barrios rurales, sino yo entiendo muchas veces por parte de los propios funcionarios.

Entonces yo sí que pido por favor que llevamos un año ya casi perdido, casi un año perdido porque no se ha realizado absolutamente nada y que ésto cambie. Que ojalá se cumpla la expectativa de este trimestre de cumplir con ese millón y medio, pero que lleguemos a uno de enero eh? Y se escuchen todas las demandas que tienen todos los vecinos. Y a mí sí que me importa. Sí que me importa el número de habitantes que tiene pero no para darle al que más habitantes tiene, sino que el mínimo de instalaciones que

debe tener todos los barrios rurales, se cumpla. Tenga cincuenta y dos habitantes o tenga cinco mil. A mi. A Ciudadanos, si que nos importa que haya un mínimo de servicios y de infraestructuras en todos los barrios. Y a partir de ahí, se si puede mejorar, mejor aún. Pero un mínimo de infraestructuras. Y que llegue el dos mil diecisiete y realmente podamos estar hablando de obras reales, valoradas y que se puedan ejecutar.

D^a. Elena Giner: Bien. Antes de volver a dar palabras, voy a tomar la palabra por un poco por hacer réplica sobre todo a todas estas intervenciones.

Señor Fernández, y todos los presentes. Yo en primera persona del singular, también quiero que esta partida de un millón y medio de euros se ejecute y sea para los barrios rurales. Y hablo en nombre de toda mi Área, y hablo en nombre de todo el Gobierno. Y si ha habido negociaciones en el Área de Urbanismo y del Área de Hacienda, porque esta partida viene de una enmienda propuesta por un grupo político, con lo cual, siempre hay que negociar con el grupo político, en el área correspondiente y a nosotros nos llegaba ya la negociación ya hecha de a qué se destina y cómo se destina?

Entre todos, desde luego no me cabe duda que el Partido Socialista quería y quiere que se dedique, pero no les quepa duda de que el Gobierno también quiere que esta partida y este millón y medio de euros, se dedique a los barrios rurales.

Me decía usted en el último Consejo Territorial: Impóngase usted como Consejera tiene que ser la que garantice que este millón y medio de euros se pueda llevar a barrios rurales. Bueno pues traemos aquí una lista con un gran esfuerzo y una gran esfuerzo de coordinación y de poder llegar a que las obras sean realizables, una lista de un millón y medio de euros dedicado a barrios rurales. Más ciento noventa mil euros que son también de barrios rurales también y de los pabellones.

La lista que usted señala y que acordamos en el último Consejo Territorial no era la de la partida de millón y medio. Mencionamos que se estaba trabajando con los Alcaldes, que los Alcaldes estaban dándonos las aportaciones, pero esa lista era de los remanentes. Esa lista no se aprobó en ese Consejo, porque se estaba todavía recogiendo las aportaciones que hasta el mes de julio no se terminaron de recoger de los barrios rurales. Pero no era una lista definitiva a aprobar, había cuestiones, pero no era una lista definitiva a aprobar. No se aprobó en ese Consejo Territorial una lista de obras, se estaban recogiendo y no se habían terminado de recoger todavía.

En ese momento se cuestionó los sesenta mil euros lineales por eso me leen en el Acta, en este momento no puedo comprometerme a nada más o no se que dije exactamente, desde Urbanismo y desde la negociación que había habido con el grupo político ponente de esta enmienda, se había propuesto que sesenta mil euros en ese momento se distribuyeran y los Alcaldes de barrio decidieran. Se cuestionó que fuera lineal y por eso tomamos la iniciativa y el criterio de que el resto fuera en la medida de lo posible proporcional, que es lo que traemos, la lista que es la que la señora Caverio ha entendido cuando lo ha explicado el Alcalde de La Cartuja, pero que creo que yo o Marisa hemos explicado y además hay un Anexo y una lista que lo explica. El presupuesto por barrio y los sesenta mil mas el resto proporcional. Esa es la distribución y el cálculo que se había hecho para tratar de ajustarnos a que todos los barrios tengan y se aplique también ese criterio proporcional histórico porque es el único que está, el que están con consensuado,

y con el que estamos trabajando para que todo eso se pueda distribuir.

Es una partida, repito, que está, en el área de Urbanismo y que forma parte de una enmienda de un partido político. Y que la negociación no ha sido individual mía, señora Cavero. La negociación ha sido con el área de Hacienda para hacer esa modificación de crédito, cuando se vio que no era posible hacerlo con empresas de economía social. En el área de Urbanismo, para ver como se distribuía, a que partidas luego se iba la la modificación de crédito para que fuera ejecutable y en el área de Participación y desde luego con todos los Alcaldes para tratar de ajustar a las necesidades y a los planteamientos que se hicieran desde cada barrio rural la necesidad y la propuesta realizable que es la que traemos hoy aquí sobre la mesa.

Bueno, no se si Miguel Ángel Abadía, por parte de Urbanismo quiere hacer alguna aclaración más respecto a las cuestiones que han salido?

D. Miguel Ángel Abadía: Efectivamente, al margen de entrar en valoraciones políticas que como bien apunta Roberto, pues no me corresponden. Yo lo que si me gustaría, sería aclarar algunos conceptos o más que conceptos, aclarar si cabe cual ha sido la metodología y el por qué de los tiempos y por qué hemos llegado a esta situación.

Cuando a mi me llega por parte de Distritos la solicitud de llevar a cabo una serie de obras en diferentes barrios, bueno pues me llega una solicitud con unas obras identificadas y lo primero que hago es convocar una mesa de trabajo con los servicios de Arquitectura, Infraestructuras y la propia Gerencia en mi caso, para valorar que tipo de obras se nos proponen.

Entonces, dentro de esa valoración técnica que hacemos de las obras detectamos diferentes deficiencias o problemas. Por ejemplo. Se planteaba en algunos casos la intervención sobre edificios que no eran de propiedad municipal. Entonces, ahí claro nosotros veíamos un inconveniente, es decir, que si no contamos con la autorización del propietario difícilmente podíamos acometer una intervención municipal. Eso por un lado . En segundo lugar también detectamos intervenciones que exigían de proyecto previo. Cuando tu planteas una intervención sobre una edificación, por ejemplo, que supone una modificación estructural, requiere pues la preparación y elaboración de un proyecto y eso pues no deja de ser un inconveniente sobre todo, no porque fuese imposible, sino porque nos obligaba a redactarlo y aprobarlo, y los tiempos, ya estamos hablando del mes de junio, julio pues no nos permitían esa dispensa.

Y por otra parte, también se plantean determinadas obras en las que la contratación administrativa podía ser un inconveniente también, dado nos abría procesos de contratación que se convierten en verdaderos imposibles. Porque te metes seis, ocho o diez meses de un proceso de contratación y por lo tanto, tampoco seríamos capaces.

Ello, por ejemplo, el tema de pabellones que tanto se menciona y que tanto interés hay en los Distritos y en las Juntas, de reconvertir los mismos a otros usos, tenemos un problema y es que, cuando puede parecer que el uso es viable, porque hombre, vamos a ver, si metemos aquí a tres mil personas para ver un partido de baloncesto, como no vamos a poder meter doscientos, para hacer un baile? Bueno, pues aunque suene raro, pues es un poco así. Y voy a intentar explicarlo. El motivo no es otros que cuando modificas el uso de un edificio, cuando tu pretendes la modificación de uso, la legislación considera que esa

modificación de uso es una modificación sustancial y como tal modificación sustancial implica la necesidad de elaborar un nuevo proyecto pero con la particularidad de que hay que adaptarse al nuevo código técnico de edificación y eso supone una intervención sobre un inmueble con unos costes totalmente desorbitados respecto de lo que todos podemos entender que la adecuación de un pabellón o un uso de este tipo pueda ser mas razonable. Y por qué?, pues porque el cómputo de ocupación y los cálculos de personas a ocupar en función de las dimensiones cambian y son simplemente reglas técnicas que operan y en el código técnico de edificación y a los cuales nos sometemos.

Esa fue la primera valoración técnica que desde el área de Urbanismo hicimos, sobre todo desde los servicios técnicos. Y ello provocó pues que desde el Servicio de Distritos se volviese a hacer un análisis y una reconsideración de algunas de esas obras.

Todo eso nos llevó al final de julio ya a una determinación más clara y más concreta de esas obras. Y de que evidentemente pues la única posibilidad real que teníamos de acometer con rapidez y diligencia era llevar a cabo una modificación presupuestaria en el siguiente pleno, que sería el de septiembre como así lo hemos intentado.

Por qué se ha hecho esta modificación presupuestaria y por qué se ha derivado a las diferentes, bueno, a Arquitectura y a Infraestructuras y a Parques? Pues un poco en función de esa clasificación de obras, que finalmente se entendió que era viable y en función de las contratas que en cada uno de estos departamentos existen para poder dar cumplimiento a los objetivos previstos por las Alcaldías en los plazos o antes del treinta y uno de diciembre. Sin perjuicio de que algunas de estas obras habrá que llevarlas a Contrato Menor porque no son susceptibles de ser ejecutadas por las propias contratas.

Eso fue un poco el planteamiento que hicimos desde un punto de vista exclusivamente técnico. De ahí que se plantease un listado de obras que alcanzaba la cuantía, creo que era, de ochocientos y pico mil euros (ochocientos cuarenta mil). Efectivamente. Y al que había que sumar, entendimos nosotros desde el Área también, los ciento noventa mil, que desde Arquitectura se habían gastado en diferentes equipamientos. Entonces, entendimos que ese gasto podría estar también incluido y por eso hicimos esa cuenta. Pero seguía existiendo un remanente de dinero que por parte, en este caso de Elena, se nos pidió que se incorporase a esta distribución y se incorporase a la modificación y así se ha hecho, completando con esos ciento noventa mil euros la partida de un millón quinientos mil.

Nuestra pretensión, ¿cuál es? No es vender cantos de sirena ni mucho menos. Nuestra pretensión es correr y llegar. Y es lo que vamos a intentar.

A las contratas, como bien apuntabas les estamos apretando todo lo que podemos a diario para que den comienzo las obras, las cuales, según me dijo Ricardo Usón, ayer concretamente, iban a dar comienzo algunas de ellas esta misma semana. Porque si no no da tiempo, así de claro. O empezamos ya, o no llegamos a tiempo antes de las fechas previstas.

Eso es un poco el por qué de todo esto, y por qué de los plazos y de los tiempos y por qué nos encontramos hoy en esta situación. Ya digo, obedecen a cuestiones de todo tipo por problemas de contratación, por los plazos que lleva la contratación, la oportunidad de utilizar las contratas para estos fines que nos dan mayor agilidad. Y luego, pues ya digo, los inconvenientes que hemos puesto desde el Área respecto a determinadas intervenciones pretendidas desde las Alcaldías. Y yo creo que eso es lo que nos ha

ocurrido en las diferentes sesiones de trabajo, que hemos tenido varias con Distritos intentando aclarar, intentando definir exactamente cuales eran las obras. Y ya digo, los problemas los hemos puesto desde un punto de vista técnico y al margen, insisto, de cualesquiera otras consideraciones políticas, que evidentemente yo no tengo que entrar a valorar.

D^a. Elena Giner: Hay palabras como para hacer otra ronda. Si que por la hora que estamos ya que pediría que fueran intervenciones cortas y que hacemos una ronda más y ya pasamos al siguiente punto si os parece, para que no nos alarguemos. Volvemos a hacer ronda por orden para ver quien quiere intervenir.

Sra. Alcaldesa de San Juan de Mozarrifar: Lo que comentaba el compañero de aquellas obras que están ahí como durmiendo el sueño de los justos, que también, en mi caso, el ejemplo es, es pues que es inviable. Pero ya no es un tema económico es técnico. O tiramos casas, pero claro. Y echo de menos también, cuando proponemos cosas, pues algún estudio de algún tipo. Pues lo que puede ser. Lo que no puede ser. Y es lo que antes hacía referencia a los procesos participativos, que no queden a la ambigüedad, porque ahora nos podemos escudar en que no es factible lo que hemos, lo que solicitamos hace tiempo por tema económico o por tema técnico. Pero si es algo que ha solicitado el barrio y que lo ha votado a ver cómo le decimos que no es factible hacerlo. No se si me he explicado bien. Vale. Gracias. Que claro, al fin y al cabo damos nosotros la cara.

D^a. Elena Giner: Vale cerramos este punto. Ya se lo dice el solo.

Sra. Alcaldesa de Peñaflor: Yo simplemente invitaría a la reflexión que cuando estamos hablando de problemas enquistados como bien dices Erika, si hay una cosa que es imposible, es imposible. Y lo que hay que buscar es una alternativa. Y cuando es un problema enquistado, no es de un año. No es de dos. No es de tres. Incluso no es de diez. Que hagamos esa pequeña reflexión de que si yo puedo ser optimista o demasiado esperanzada en que muchas de las cosas que no se han hecho en Peñaflor, las podamos hacer. Eso lo iremos viendo cuando llegue enero y ahí será cuando lo veamos. Y sobre todo, los problemas, proyectos enquistados, por favor, buscar alternativas. Sea problema jurídico o sea problema económico.

Sr. Alcalde de Monzalbarba: Bueno yo en primer lugar, se oye?. En primer lugar me solidarizo con Roberto Fernández, con lo que ha comentado. Yo creo que el Alcalde de La Cartuja fue un excelente Alcalde. Yo creo que se ha partido aquí, en los Consejos, por su barrio. Y como lo he vivido, porque ya llevo bastantes años en ésto, pues lo he vivido y también lo quiero remarcar.

Luego quiero aclarar una cosa. Porque siempre estoy oyendo de que el Partido Socialista presentó una moción y que fue la del millón y medio con obras de economía social.

Bueno, yo traigo aquí, la propuesta del Partido Socialista en donde pedía setecientos mil euros para obras en barrios rurales, no de economía social. Y un millón cien, obras en

barrios rurales, no de economía social. Quien si que pedía obras de economía social era CHA , que solo pedía setenta mil.

Entonces ésto, el equipo de gobierno jugó con esas tres, y compuso una que nos ha llevado a este retraso. Y esto es querer dar gusto a todos.

Pero bueno, que sepamos que el Partido Socialista presentó, no un millón y medio, presentó un millón ochocientos, que luego se quedó en un millón y medio y por lo tanto, tanto el equipo de gobierno, como al que lo presentó, se les agradecemos desde los barrios.

Y por otro lado, no quiero insistir mucho pero ya que ha salido el tema del pabellón, de lo que se ha puesto en los pabellones, que interpreto que ha sido la única actuación que se podía hacer, para poder hacer esas disco móviles que demandábamos, que ya veremos si no nos las echan atrás, pero bueno, en principio si ha servido para eso, pues bien está. Porque la verdad, lo que se ha instalado no sirve para nada. Se ha tirado el dinero. Prueba y ejemplo es que se instalaron en Monzalbarba, se ha hecho, pero ha sonado tres veces, y allí no ha venido nadie a resolver nada. No ha servido para nada. Los que estaban dentro, ni la han oído. Ha estado cuarenta minutos a las cuatro de la mañana sonando. No ha venido ni una empresa de seguridad. No ha venido ni bomberos. No ha venido ni policía local. Ahora bien, me duele decirlo, pero espero que no salga de aquí, porque si no seguro que tampoco podemos hacer disco móviles, así que.

Dª. Elena Giner: Está transcrita, ¿eh? Para lo bueno y para lo malo.

Sr. Alcalde de Monzalbarba: Se acabó. Que no conste en Acta.

Sr. Alcalde de La Cartuja Baja: Bueno yo, en primer lugar decir que bueno, valorando, valorando todo este proceso lo primero agradecer a todas las partes implicadas, agradecer a los grupos políticos por haber hecho este seguimiento y haber exigido pues que se cumpliera todo dentro de la legalidad, agradecer a la Consejera de Participación Ciudadana, agradecer a Distritos y a los Alcaldes de los barrios porque entre todos, Urbanismo también, entre todos al final pues hemos conseguido que se ejecuten las obras a prisa y corriendo, con muy poco tiempo, no todo lo que queríamos pero bueno, como he dicho antes todo es mejorable, pero hemos trabajado entre todos y al final pues bueno, pues lo hemos conseguido ¿no? Ahora lo positivo que lo tenemos que ver desde ese punto de vista. Con respecto a lo que me ha dicho Roberto, pues nada. Yo decirte Roberto, que en ningún momento he dudado de la legalidad y de la legitimidad de José Ramón. En ningún momento entiendo perfectamente, claro que sí, ha hecho todo lo que ha hecho de forma legal, está claro, pero si que te digo que creo que nosotros tenemos la capacidad con las Juntas Vecinales y los Alcaldes que entramos de continuar con los proyectos que había anteriores o no. No quiero entrar en más detalles, y simplemente eso ¿no?. Nosotros hemos decidido, pues en algunos casos pues no continuar con algunos de los proyectos que estaban en marcha, y no ha pasado nada.

Sr. Alcalde de Garrapinillos: Si. Terminando este punto, me hago eco de la euforia del amigo José María y también quisiera participar de él y pensar que estas obras van a estar

terminadas al final, dentro de este ejercicio, pero lo dudo. Tengo ya cierta experiencia en esto y lo dudo José María. Ojalá. Y vamos, me sentiré muy satisfecho si se hace.

Por otro lado tengo una duda, y creo que razonable. Si para ya, para el veinte de septiembre, dieciocho, veinte, los Alcaldes no hubiésemos manifestado nuestra inquietud porque esta partida no se llegara a ejecutar, si en estos momentos estaríamos aquí reunidos hablando de estas obras. Porque vista la premura con que se han hecho, la forma con que se ha intentado cuadrar todas, sigo teniendo esa duda y creo que es más que razonable. Si en ese momento los Alcaldes no empezamos a manifestar nuestra inquietud, si realmente se hubiese llegado a ésto, porque según las noticias que nos llegaron, este Consejo estaba previsto para finales de octubre, con lo cual difícilmente si que ya las obras se hubiesen podido ejecutar.

Por otro lado, vuelvo a preguntar. Con la Casa de Juventud de Garrapinillos, ¿qué opciones tenemos? ¿Vamos a tener que cerrarla? ¿Se van a poder hacer actividades? ¿Se ha hecho o se ha dado algún paso para solucionarlo?

De verdad, dadas las noticias que me han ido llegando en los últimos meses, ya no se a qué atenerme.

Y luego la partida de ciento noventa mil euros la primera noticia que llega, me llega ahora. No sabía que se había gastado ya esa partida y a nadie se había comunicado, no se si a mis compañeros o a algunos de mis compañeros se les había comunicado que se iba a realizar ese gasto. Por otra parte, doy por cerrado este punto por mi parte.

D. Roberto Fernández: Primero señor Lasaosa, le agradezco sus palabras, que conste en Acta. Y yo se reconocer una cosa, cuando se dice y además la legitimidad la tiene usted para hacer lo que crea conveniente y que vaya en beneficio de La Cartuja y con el mayor apoyo social, es lo único que pido yo.

Si, a la señora Giner, lo único que le pido para apoyarla es que consiga siempre el mayor consenso posible para los presupuestos participativos, para los procesos participativos y para ésto. Y no quiero, como no quiero. Oiga yo he venido a construir, no he venido a destruir hoy, se lo he dicho esta mañana. Ahora yo no vengo a destruir, yo lo que quiero es que las obras se hagan en todos los barrios. Este dinero que es una enmienda nuestra como podía haber sido de otro grupo, ¿eh? Tuvo ese matiz que ha expresado Joaquín perfectamente, yo lo que quiero es que no se queden en el olvido. Y que el año que viene, otro millón y medio. Y que el convenio con la DPZ, pues lo saquemos lo antes posible sin conjeturas. Si es lo que yo quiero.

Vamos a ver. Se lo he dicho a algunos Alcaldes del PSOE esta tarde y les he dicho, mirar, lo que quiero decir, si se celebran las obras será bueno para vuestro barrio y será bueno para vosotros también. Si aquí, yo no estoy luchado contra ZeC. Lo que quiero es que se abran. Lo que pasa es que hay cosas que, oiga, no se me puede poner en entredicho, porque yo llevo muchos años en esta casa y tengo una trayectoria. Conozco a muchos de ustedes. He sido compañero, bueno, compañero no, subordinado de Patricia y del nuevo Coordinador de Área. Después he sido su jefe de los dos también, no pasa nada.

Quiero decir, que esto pasa y tengo una trayectoria y a mi no me gusta decir una cosa por otra. Pero ustedes, o vosotros, tomasteis un acuerdo, elegisteis unas obras. A esas obras se les puso, se les puso un responsable y se escribió. Y ahora las hemos cambiado. Y yo

lo único que pido es que el millón trescientos diez mil euros eh? señor Gerente de Urbanismo, se ejecuten. Y que tengo la convicción de que les pretara. Usón, también ha sido subordinado mío, y Usted al que le aprecio personalmente muchísimo, además no me duelen prendas en decirlo, eh? Pero se que las contratas correrán más. Y esa es la única razón que tenéis de salir satisfechos. Pero no os ha dicho, cuándo. No ha habido un cronograma ni las fechas.

Esperemos que como son las contratas y van a ir a por las perras porque son perras, iba a decir fáciles, no en el sentido, como son perras muy rápidas para ellos, pues os harán los trabajos esos. Esto está seguro o la mayor parte, como ha dicho, como ha explicado perfectamente, porque los que afecten a edificios o no o otra historia. Y yo no quiero ya darle más vueltas. Solo quiero eso. Y que sepa que si que le apoyo y que quiero que tenga más poder.

Le hago un flaco favor, eh? Cada vez que pido que tenga más poder, le quitan. Pero bueno, no lo hago por eso eh? La verdad.

D^a. Elena Giner: Bueno es el único que me recuerda día tras día que no me han ascendido, pero me han descendido de categoría siendo Consejera y antes Concejala, pero bueno ya, ya lo asumo. Miguel Ángel contesta y luego ya seguimos.

D. Miguel Ángel Abadía: Simplemente al comentario que has hecho del cronograma, estamos trabajando en él, quiero decir, porque no lo hemos podido presentar por una razón, porque en las contratas tenían una previsión de trabajo, tanto por parte de Entralgo como por parte de Ricardo Usón. Entonces ha habido que coordinar esos trabajos que tenían previstos para este tiempo e incorporar estas nuevas tareas. Entonces están trabajando y están preparando ese cronograma. Imagino que en breves lo tendremos. En cuanto esté yo se lo pasaré a la Concejala y tendréis esa información.

D^a. Elena Giner: Pues simplemente un apunte por no entrar otra vez en la rueda. Que si el veintiuno de septiembre nos hubiéramos activado con esto no llegaríamos, no estaríamos aquí hoy hablando de una lista de actuaciones y una lista que cubriera y que fuera viable y realizable. No os quepa duda de que antes del verano y después del verano ha habido muchas reuniones de coordinación entre servicios para poder llegar a algo que fuera realizable y a poder llegar a lo que estamos aquí.

La fecha de finales de octubre, yo se la he oído al señor Fernández, no se la he oído a nadie más.

En la Comisión dije que estaba pendiente el ordinario. Lo pedían antes del veinte de septiembre, dije a esa fecha no, pero está pendiente el ordinario a citar, a convocar en los próximos días y ha coincidido en el tiempo. Simplemente por aclarar.

Y si les parece, pasamos al punto último de ruegos y preguntas.

Se que ahora seguro y como es tradición traéis muchas cuestiones de los barrios, Podrá haber cosas que abordemos aquí pero quizá si son de mucha profundidad serán más para anotar, daros las repuesta por escrito o incluso incorporarlo como punto de orden del día para otro Consejo, si os parece, por la hora que es.

Hacemos una ronda, porque seguro que cada uno traéis muchas cuestiones. A lo que

podamos responder de manera, así rápida, respondemos y si no, tomamos nota.

5º.- Ruegos y preguntas.

Sr. Alcalde de Alfocea: Yo simplemente una pregunta muy sencilla no tengo que hacer más. El tema del funcionario que se comentó en el pleno anterior, de una mañana que fuera a Alfocea por el tema de la gente mayor que no se puede desplazar, los hijos trabajan, los de Alfocea no tenemos mas que coches para desplazarnos, no hay nada más. Entonces, a ver que me decís.

Dª. Elena Giner: Seguimos la ronda y respondemos luego.

Sr. Alcalde de Casetas: Si, yo tengo varias peticiones bastante generales.

Lo primero, a ver si es posible, ya se que es una petición que pedimos todos, pero el tema de la Unidad de barrios rurales, pues el incrementarla o hacer todo lo posible para que bueno, para que se aumenten los efectivos porque, ya sabéis como están.

Otro punto. Voy a ser muy rápido, las voy a enumerar porque así todos tenemos ganas de irnos.

Los pliegos de los Centros Municipales de Tiempo Libre, ver si se puede. Se que ya están en Contratación, pero en una reunión que tuvimos con la Jefa de Servicio quedamos que bueno a ver si era posible que los Alcaldes aportáramos algo, aquellos que tienen centros municipales de tiempo libre. Y no nos han hecho caso, han pasado y vale pues eso a ver si se lo podíais reclamar.

El siguiente punto es la des centralización de competencias. Que eso ya no lo hemos hablado. Los barrios rurales tenemos unas competencias, por ejemplo tenemos descentralizada la de los veladores que a la hora de la verdad, pues no sirve para nada , vale? Pues estudiar un poco más ese tema. Es decir, el siguiente Consejo de Alcaldes me gustaría que fuese uno de los puntos a tratar y ahí si que se podía debatir , es decir, que cada uno trajese su punto de vista de decir, pues mira, yo entiendo que el barrio rural tendría que tener descentralizada esta competencia y de ahí entonces sacar algo.

Bueno y como último lo que he comentado antes de los contactos para seguir estas obras, porque yo entiendo que tenemos muy poco tiempo y si no estamos encima nosotros pues no se harán.

Sr. Alcalde de Garrapinillos: Bien, yo por un lado me uno a la solicitud de José Luis en la ampliación de la Unidad de Barrios Rurales. Cada vez es más escasa y yo creo que no se valora suficientemente la labor que hacen.

Por otro lado, transmitir también lo que dice, de que no es lo mismo un centro de tiempo libre de ciudad, que un centro de tiempo libre de barrio rural. Como pasa lo mismo con casas de juventud. Yo creo que, quisiera que se trasladase. Llevo veinte días intentando hablar con la Concejala de Juventud. Todavía no me ha devuelto la llamada.

Por otra parte yo pediría, no se si es factible, que este Consejo se traslade al Seminario, ahí podríamos tener cada uno nuestro micro y no andar con este baile que se viene haciendo. No se si es posible, pero queda la propuesta.

De momento, paso la palabra.

Sr. Alcalde de La Cartuja Baja: Yo quería decir, bueno estoy de acuerdo con José Luis, descentralización de competencias es importante. Tenemos que trabajar en ello.

Programas piloto, según nos dice el Reglamento de Participación Ciudadana, podemos proponer desde Distritos y Barrios Rurales se pueden proponer programas pilotos, que si funcionan bien se pueden extrapolar luego a resto de Distritos y Barrios Rurales. Es importante.

Propuestas y actividades para poder llevar a cabo en rurales, en el resto de barrios rurales, no?

Yo hecho en falta, pues quizás, en estos Consejos Territoriales, pues que haya comentarios y temas de nuestra experiencia de nuestra vida diaria pues en el barrio de actividades y talleres, cursos o eventos que se hacen que podamos trasladar al resto de barrios y podamos establecer una red pues para poder trabajar todos en conjunto, no?

Hay muchas necesidades que son similares tanto en unos barrios como en otros, pues podríamos hablar de Juventud, de Junta de Mayores, de Drogodependencia, podríamos hablar de la Violencia Machista y de otros muchos aspectos que realmente todos sufrimos y todos vivimos. Entonces sería muy importante el poder establecer una serie de comunicación con los diferentes departamentos del Ayuntamiento de Zaragoza, para poder hacer charlas, talleres, cursos o lo que decidiéramos.

Hay un problema que nosotros tenemos en el barrio, entiendo que también existe en otros barrios por la experiencia de estos primeros meses y es la legalidad o la normalización de las casetas de las peñas. Entonces, ahí tenemos que trabajar, no? Ahí tenemos que trabajar, tenemos que hacer un esfuerzo tremendo entre todos. Este año se ha conseguido hacer un pequeño modelo que se ha presentado en Urbanismo. No sabemos si ha estado del todo, bien ejecutado o no. Hemos conseguido desde La Cartuja, por lo menos hacer un seguro de responsabilidad civil, un informe de arquitecto y alguna otra cosa. Pero bueno, esto es un problema que está arraigado desde hace muchísimos años. Igual que se hace Interpeñas en Zaragoza, pues pequeñas interpeñas en barrios rurales, bueno no lo se, es un debate que tenemos que tratar y creo que sería incluso, pues monográfico para un Consejo Territorial de Alcaldes. Nada más.

Perdona. Solamente pues agradecer al Servicio de Rurales porque estáis ahí cuando os necesitamos y en todo momento. Es muy importante el esfuerzo que hacéis y lo valoramos también. Igual que dice José Luis, pues valoramos ese esfuerzo. Que siempre nos atendéis muy bien.

Sra. Alcaldesa de Montañana: En cuanto a casetas de peñas, te comento, nosotros si que conseguimos hacer algo hablando con Daniel, comentando también en el Seminario y si que conseguimos poder, por lo menos legalizarlo, o medio dejarlo bien hecho, vale?

En cuanto nosotros, en Montañana, seguimos teniendo problemas, en junio dijimos una obra, no se ha podido hacer. Tenemos el diseño hecho y todo previsto, confío en que para el año que viene se pueda ejecutar. Y también voy a decir, que nos reunimos con Fernando Zapater para el diseño, nos reunimos a finales de agosto puede ser, teníamos todo hecho pero no se ha podido llevar a cabo por falta de tiempo, imagino que habría

que sacar la licitación. No se. El periodo para la licitación sería un mes, dos meses no sé el periodo concreto, pero no ha dado tiempo. Entonces esa obra si que no se ha hecho, la que era la de junio y ha habido que hacer otras.

Y si que estoy de acuerdo con Mariano porque si que en junio pedí cita con varios, como doña Luisa Broto, por ejemplo, y no me han dado. Me citaban con su asesor en agosto y no ha habido forma de citarme con ella, que es con quien quería hablar.

Entonces si que me gustaría que por lo menos a los Alcaldes, si fueran, si tuvieran la posibilidad de atendernos, lo que son los Concejales, porque más que nada si hablamos con un asesor, si tiene y si puede hacerlo él, pero luego van a pasar a ellos a los Concejales, nuestras, lo que queremos. Entonces yo creo que es mucho mejor para nosotros reunirnos directamente con ellos. Que yo entiendo que estén muy liados, que tienen muchas cosas que hacer, pero yo creo que eso es mínimo. Exactamente. Vale, es que quiero dejar constancia de eso.

Sr. Alcalde de Monzalbarba: Bueno yo un poco recordarte que te pedí para resolver el tema principal de cuando nos hacemos responsables o representantes en los festejos taurinos. Entonces, a ver cuando nos podemos reunir y resolver ese tema.

Y por otro lado, decir un poco que las obras, me remito otra vez al plan de obras este que hemos dicho anteriormente, sería bueno que al final de cada obra los Alcaldes emitiéramos un informe de como nos parece que han quedado las obras. Porque puede ser que al final, nos veamos que nos han dejado allí una chapuza y tengamos que comulgar con ella.

Sra. Alcaldesa de Movera: A ver, yo como la mayoría de los que estáis aquí, pues tema de peñas, lo que nos va sucediendo un poquito a todos. Entonces mi mayor problema ahora es la Casa de Juventud, si habría posibilidad de que el fin de semana tuviesen el horario más amplio, que no cerrasen sobre las nueve y se pudiera pasar a las once y media, doce de la noche. El problema es que la gente jovencita de catorce años se nos quedan descolgados y van haciendo rastros uno detrás de otro.

Sra. Alcaldesa de Peñaflor: Yo reiterar el tema sobre la información sobre todo las contratas de mantenimiento que tenemos en nuestro barrio. Y por otro lado en julio hubo muchísimos problemas con el reparto de correos. Desde la Concejalía podíais hacer también, la Asociación de Vecinos ha planteado una queja a la Junta Vecinal hemos planteado una queja. El tema es que se perdieron citas de médicos, se perdió cita de INAEM, hubo perjuicios a la ciudadanía y es que no se cubren las bajas. Entonces yo no se hasta que punto se puede o no se puede presionar, pero ha habido varios barrios que hemos sufrido ese problema. Y hasta que punto desde la propia Concejalía se podría presentar una queja.

D^a. Elena Giner: Si en correos tiene mucha experiencia Joaquín Tiestos porque ha habido una pelea intensa este año y si ha pasado en más barrios, hacernos llegar la información porque si que podemos intentar hacer algo.

Sr. Alcalde de San Gregorio: Siguiendo un poco el hilo de la conversación que ha tenido Mamen, hablamos de correos pero de cartas eh? No del Servicio interno nuestro, eh? De correos.

En el barrio de San Gregorio hemos sufrido también ese tema. Yo les he mandado una carta pura y dura, que la consecuencia del mal servicio es la interinidad que tienen las personas que vienen. No puede a un barrio rural que venga una persona nueva, con lo cual se pierde. Eso es fundamental. Yo ya he hecho una carta en nombre de la Junta Vecinal dando su queja.

Pero bueno independientemente de todo esto. Don Roberto, muchas gracias por presentar esa moción de millón y medio de euros para los barrios rurales, y ya de paso aprovecho la ocasión para que el resto de los grupos políticos al año que viene metan otra moción de millón y medio cada grupo político, con lo cual igual subimos a seis o siete.

D^a. Elena Giner: No íbamos a saber que hacer con tanto dinero del Convenio de un millón y medio cada uno...

Sr. Alcalde de San Gregorio: No te preocupes. Bien, independientemente de esta cuestión, bueno todos hemos sido testigo de que ha habido una serie de cambios de personal, de personal dentro de Distritos no?. Entonces yo lo que si quiero hacer es agradecer expresamente lo digo por mi trayectoria, no se si llevo veinticuatro o veinticinco años de Alcalde de San Gregorio, respecto a Fernando Montero y Roberto Ugarte y expresarle públicamente mi agradecimiento por las buenas relaciones que hemos mantenido siempre y el servicio que nos han prestado a todos los Alcaldes de Barrio.

Independientemente de esto también quiero aprovechar la ocasión para dar la bienvenida a las nuevas incorporaciones y que mi deseo y el de todos los Alcaldes y Alcaldesas es que sigan estas buenas relaciones y en todo caso, que se mejoren. Hasta ahora está sucediendo así, pero quiero que conste en Acta mi agradecimiento expreso a estas dos personas que en estos momentos por circunstancias no se lo que ocurre, pero bueno, no están aquí.

Bien de paso también quiero manifestar la buena labor que esta realizando la Policía Local de barrios rurales. En este caso es el Intendente Daniel Giménez que siempre está dispuesto. Las veinticuatro horas del día está dispuesto su móvil para poder hablar con él. Y agradecerle también al Intendente Principal, su presencia aquí. Eso es una cuestión que le interesa a los barrios rurales y eso para nosotros es muy importante. Entonces os quiero expresar mi agradecimiento y sobre todo esa cercanía que venís demostrando día a día. Y bueno. Y también quiero decir otra cosita. Es especialmente cuando nos llegan informaciones de otros servicios, no? Quiero decir que los Coordinadores de otros servicios bien sea Deportes, sean los que sean, nos mandan cosas, como por ejemplo, antes de empezar la intervención no procedía, estoy de acuerdo contigo, aquí viene los recibos, recibimos el viernes las ayudas para el pago de tributos municipales para aquellas personas necesitadas, muy bien. Los recibimos el día treinta por la mañana. Entra en vigor el día tres del diez. Entonces yo lo único que pido, que no se hagan las cositas con tiempo, y de paso se les de una formación a nuestros auxiliares administrativos que están haciendo una gran labor. Y de paso les felicito a todos. Vamos

es cuerpo y alma y esto no depende de Distritos, perdón, depende directamente en este caso creo que es del señor Rivarés también nos mandó no se que cosas. Y a mi me gustaría que se canalicen todas estas cuestiones a través de nuestra Consejería de Participación Ciudadana. A través de Elena. Y que sea la Jefa del Servicio y tal la que nos mande esas informaciones.

Porque sino al final nos llega una serie de informaciones , bueno y ahora que hacemos con esto? No se, supongo que no estaréis de acuerdo pero yo prefiero que se canalicen todo a través del Servicio de Distritos que seguramente tenemos un contacto directo con vosotras. Perdón.

D^a. Laura González: Que esa información la hemos mandado nosotros a las Juntas

Sr. Alcalde de San Gregorio: Ah, vale. Pero bueno lo habéis recibido.

D^a. Laura González: El día 29 recibimos en el Servicio esa comunicación. El día 30, estando enferma, pedí el favor a las administrativos que tenemos de Barrios Rurales, grandes administrativos, que se comunicasen entre ellos y se contasen qué debían hacer. Simplemente recibir información, dar los prospectos y recoger. No tienen que hacer nada más. No tienen que hacer como con las subvenciones, sólo recoger la documentación y nada más. Esto se aprobó el miércoles en un Pleno. Vinieron a pedirnos el favor de que hiciéramos un poco de informadores simplemente, y simplemente que a todo el mundo le dijeran que recogieran la información, la solicitud y que ya contestarían. Y que no tenían que hacer absolutamente nada más. Y hemos sido nosotros, mis compañeros me mandaron el correo, llamé a Pilar y le pedí que por favor, como sé que tienen una rueda entre ellos, porque son fantásticos, que se informaran de que solamente tenían que hacer eso, dar la información si la solicitaban y recoger la instancia. No tienen que hacer nada más. Y hemos sido nosotros desde el Área de Participación los que nos han pedido el favor y estamos haciendo simplemente vehículo de información nada más.

Sr. Alcalde de San Gregorio: Vale te agradezco la aclaración, pero independientemente no interpretes que era un reproche hacia Distritos, sino todo lo contrario. Si no que os faciliten a vosotros el trabajo y que lo recibáis en tiempo y en forma.

D^a. Laura González: Intentamos que toda la documentación y todo lo que hay, intentamos hacerlo así, de esa forma.

Sr. Alcalde de San Gregorio: No. Ya. Y bueno, pues nada, pues al final a terminar, porque si no nos van a dar aquí las uvas. Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa de San Juan de Mozarrifar: Bueno, yo solamente un matiz respecto a la transmisión de la información. Porque por ejemplo, entiendo que somos una función dentro de vuestro servicio, vale? Pues las Alcaldías de barrios rurales. Pero aquellos aspectos, temas importantes que salen a lo mejor en los medios que nos puedan afectar , que desconocemos un poco la trayectoria. En lugar de llamar catorce veces, y que se filtra

un poco la información, no digo según quien llame, ojo, pues según el momento que te pilla o la información que tienes en ese momento. Pero enviar un e-mail aclaratorio de que esto ha salido en los medios, se va a hacer así. No se, algo que nos afecte a todos, recibir un mensaje común y único. No que te tengas que enterar por compañeros y por goteo simplemente.

D. Roberto Fernández: Brevemente, quiero decir una cosa. Al hilo de la intervención que ha tenido el Alcalde de San Gregorio, que es una institución y además le viene de familia. Yo si que quiero decir que como ha tenido un recuerdo para algunos funcionarios, yo quiero mostrar todo mi apoyo y solidaridad a la Jefa del Servicio de Distritos, señora Lou, que tiene todo mi apoyo y el de mi partido en estos momentos, que al que tiene que pasar por ellos, nunca son buenos.

Dª. María Luisa Lou: Muchísimas gracias.

Dª. Patricia Caverro: A la señora Lou, nuestro apoyo exactamente igual.

Dª. María Luisa Lou: Muchísimas gracias.

Sr. Alcalde de Garrapinillos: Solamente una aportación. Ahondando en los que ha comentado José María, Yo propondría la creación de una mesa de trabajo para una serie de cuestiones que tenemos en los barrios como son: peñas, venta ambulante, horarios de fiestas, eh? Ver de articular un marco en el cual, pudiésemos estar todos dentro y no tener que andar muchas veces en el filo de lo imposible.

Dª. Elena Giner: Bien, podemos recoger esa propuesta, dar un plazo para que hagáis propuestas de temas que consideréis importantes trabajar y compartir entre los Alcaldes y convocamos esa mesa de trabajo para, para desarrollarlo me parece muy buena idea. Respecto a lo de los festejos taurinos es verdad que no se había dicho. Si desde Policía se ha recogido esa propuesta se ha estudiado y se ha hecho un buen estudio jurídico de la cuestión y ya podemos reunirnos pronto.

Y si no hay nada más, levantamos la sesión. Felices Fiestas del Pilar y nos vemos seguro entiendo en el día de la entrega de el Día de las Entidades, entrega del reconocimiento de Zaragozano Ejemplar y seguro que en alguna otra cosa de las fiestas.

El día ocho no, es el día dieciséis. O sea, el último domingo. El día ocho es el Pregón.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

Fdo.: María Luisa Lou Yago

CONFORME, LA CONSEJERA DELÁREA
DE PARTICIPACIÓN/TRANSPARENCIA Y
GOBIERNO ABIERTO

Fdo. Elena Giner Monge